

VISTO BUENO

Tegucigalpa

A: **ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN**
Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

DE: **LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA**
CPC-0062

FECHA: 09 de septiembre de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

- Acta correspondiente al proceso de Licitación Privada N° 007-2019 **"Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).**

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, sin responsabilidad del contenido de fondo de los mismos.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

EDWIN ORLANDO MEDINA CASTRO
Número CPC-0062





CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.5 del Acta de Sesión Ordinaria No.425 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-RSAS No.900/09-09-2019** de fecha 9 de septiembre de 2019, relacionada con la aprobación de la recomendación presentada por la Comisión de Evaluación de la Licitación Privada No.007-2019 Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social; que en su parte conducente dice: "...**RESUELVE: 1.** Dar por recibida y aceptada la recomendación parcial presentada por la Comisión Evaluadora de la Licitación Privada No.007-2019 Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social del Régimen de Salud por un monto total de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L29,968,688.76) de acuerdo al detalle siguiente:

PROVEEDOR	PDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Droguería Farsiman	13	7,200	L1,289.31	L9,283,032.00
	18	3,900	L482.35	L1,881,165.00
	19	660	L1,002.95	L661,947.00
	32	390	L14,950.00	L5,830,500.00
	58	120	L10,267.00	L1,232,040.00
Droguería Hasther	28	233,700	L2.95	L689,415.00
Pharma Internacional	39	20,000	0.58	L11,600.00
Eyl Comercial	60	10,200	L55.00	L561,000.00
Farmacéutica Internacional (Farinter)	16	504	L8,246.84	L4,156,407.36
	20	2,580	L123.73	L319,223.40
Pisa Farmacéutica	24	52,500	L22.89	L1,201,725.00
	11	4,644	L42.00	L195,048.00
Droguería Guardado	25	3,518,500	L0.74	L2,603,690.00
	45	100	L149.75	L14,975.00
Droguería Francesca	50	39,000	L1.35	L52,650.00
	61	114,300	L1.22	L139,446.00
Dromeinter	2	300	L367.75	L110,325.00
	17	34,800	L28.75	L1,000,500.00
Pharmed Sales	73	600	L40.00	L24,000.00
MONTO TOTAL PARCIAL RECOMENDADO				L29,968,688.76

... 4. Transcribir el resolutivo uno (1) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) la Certificación C-14-2019 de fecha 9 de septiembre de 2019, donde se otorga el Visto Bueno a la recomendación parcial presentada por la Comisión Evaluadora de la Licitación Privada No.007-2019 Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social... **F) VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS**, Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.**, Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**, Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

NINFA ROXANA MEDINA CASTRO

Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015



MEMORANDO

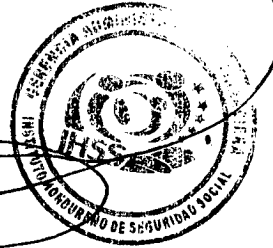
No. 10389 GAyF-2019

PARA: **Abog. Vilma C. Morales**
Presidenta Comisión Interventora

DE: **Lic. Edwin Orlando Medina**
Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: **Para Aprobación se remite actas**

FECHA: 09 de septiembre de 2019




Para aprobación se remite Memorando No. 006-CLP-007-2019 donde remiten Acta correspondiente al proceso de Licitación Privada N° 007-2019 **"Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).**

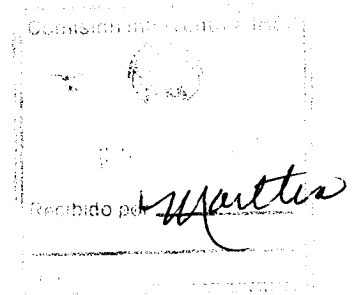
Se adjunta la siguiente información:

- Acta N° 1, Recepción y Apertura de Ofertas
- Acta N° 2, Análisis Legal Financiero
- Acta N° 3 Técnica
- Acta N° 4 Recomendación Parcial con Cuadros Económicos
- Certificación No. C-014-2019.

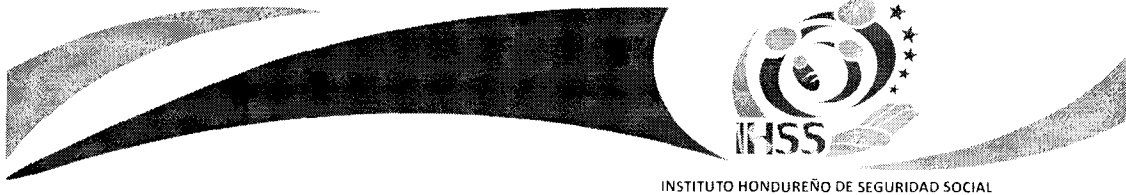
Atentamente,

 Archivo

EOMC/Roxana



C-14-19.



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

M E M O R A N D O
006-CLP-007-2019

Para: Lic. Edwin Medina
Gerente Administrativo y Financiero

De: P.M. Elias Elvir
Rep. Comisión de Licitación Privada 007-2019

Asunto: Remisión de Actas

Fecha: Lunes, 09 de septiembre de 2019.

Por este medio, remito a Usted, copia de las Acta correspondiente al proceso de LICITACIÓN PRIVADA 007-2019 **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**, para su debida Certificación por parte del Comprador Certificado, y asimismo, se remita aprobación por parte de la Comisión Interventora.

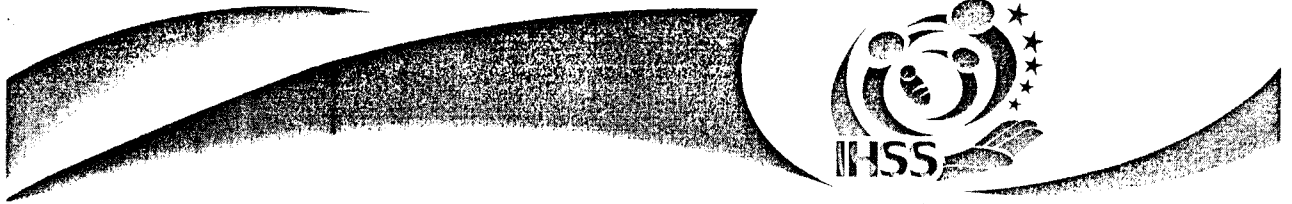
1. Acta N 1 Recepción y Apertura de Ofertas
2. Acta N° 2 Análisis Legal Financiero
3. Acta N° 3 Tecnica
4. Acta N° 4 Recomendación Parcial con cuadros económicos

Se solicita enviar a esta comisión de evaluación copia del memorando del cual se remite a la Comisión Interventora la certificación del proceso.

Atentamente,

Expediente LP 007-2019

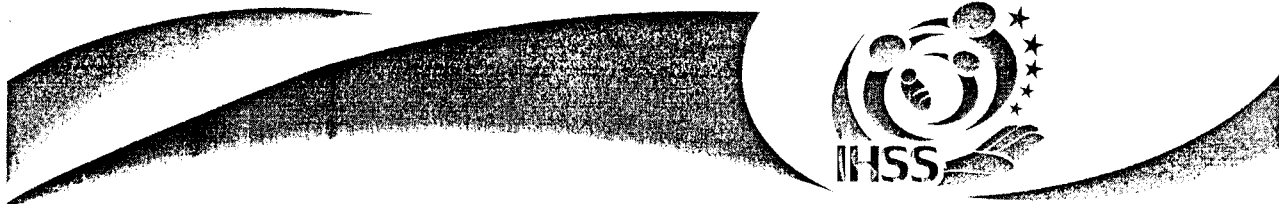
9-9-19
Elvir



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

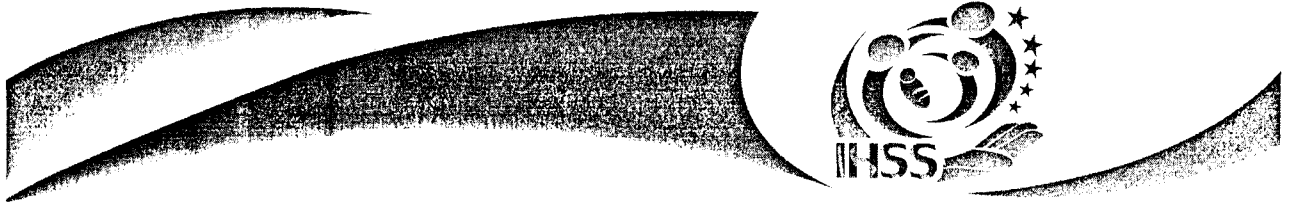
ACTA No. 4 RECOMENDACION PARCIAL PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA 007-2019 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS).

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro (04) días del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo la(s) ocho de la mañana (8:00am), con el objeto de recomendar la adjudicación del proceso de **Licitación Privada 007-2019 Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)**, reunidos en el Salón de Sesiones del edificio de IVM del IHSS, la Comisión Evaluadora para este proceso nombrados mediante memorando No. 3267-DEI-IHSS-2019 de fecha 13 de agosto de 2019, conformada de la siguiente manera: P.M. Elías Elvir, en representación de la Gerencia Administrativa y Financiera, Abog. Belkis Erazo, en representación de la Unidad de Asesoría Legal, Lic. Yessenia Carolina Martínez, en representación de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras; Dra. Marlen Ibeth Medina, Dra. Clara Nolasco, Dr. Marció Sevilla y Dr. José Nelson Jiménez, representantes Técnico de Dirección Médica Nacional; informan lo siguiente: **PRIMERO:** mediante memorando 5742-DMN-IHSS de fecha 2 de agosto de 2019, suscrito por la Dra. Bessy Alvarado, en su condición de Directora Medical Nacional interina indica a la Gerencia Administrativa y Financiera, que de la urgencia presentada por desabastecimiento de varios medicamentos, se hace necesario realizar un proceso de Licitación Privada para aquellas partidas que fueron declaradas desiertas y fracasadas en el proceso de licitación realizado por UNOPS y por este instituto, con una adquisición de 74 partidas con un abastecimiento de hasta cuatro meses, tiempo estimado en que ingresaran los medicamentos que se están adquiriendo a través de proceso que está realizando para tal fin UNOPS. **SEGUNDO:** De acuerdo al numeral anterior las bases para este proceso de Licitación Privada se aprobaron mediante Resolución **CI-IHSS GAYF No.771/05-08-2019, de fecha 5 de agosto del año 2019.** **TERCERO:** Para este proceso de Licitación Privada se invitaron a participar a las siguientes empresas: Laboratorios Karnel, Droguería Anphar, Phar Med Sales, Droguería Promesa, Droguería Medstat, Droguería Guardado, Distribuidora Leterago, Pisa Farmacéutica, Droguería Helifarma, Droguería Servimedica, Eyl Comercial, Droguería Farsiman, Laboratorios Francelia, Corporación Industrial Farmacéutica (CORINFAR), Droguería Menfar, Distribuidora Comercial (DICOSA), Droguería Medica Internacional (DROMEINTER), Laboratorios Finlay, Droguería Laboratorios y Distribuidora Americana, Droguería Hasther, Droguería Universal, Proconsumo, Farmacéutica Internacional (FARINTER), asimismo, las empresas Droguería Generic Pharma, Visión Medica, Pharma Internacional, Droguería Francesca, Medilab, Droguería Seven Pharma, solicitaron mediante nota la participación al proceso, por lo que se les proporciono el documento base y enmiendas del mismo.- **CUARTO:** de las invitaciones giradas se recibieron ofertas de las siguientes empresas: **EYL COMERCIAL:** presentó una oferta económica por un monto de CATORCE



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L.14,835,750.35), participando con las siguientes partidas: 7, 8, 9, 24, 27, 30, 46, 48, 59, 60, 64, 66, 67, 68,- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 700000000396 por un monto de TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.300,000.00), extendida por Banco FICENSA , con una vigencia de 16 de agosto al 20 diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 260 folios, presentó CD.- **DROGUERIA FRANCESCA:** presentó una oferta económica por un monto de CINCO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L.5,127,954.00), participando con las siguientes partidas: 3,5,7,8,50,53,61,62,72.- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 024/2019 por un monto de CIENTO TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.103,000.00), extendida por Banco Hondureño del Café, S.A., con una vigencia de 16 de agosto al 30 diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 82 folios, presentó USB. **DROGUERIA HASTHER:** presentó una oferta económica por un monto de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L.26,635,239.40), participando con las siguientes partidas: 4,9,21,27,28,32,46,47,48,59,66,67- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 10170028141 por un monto de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.536,000.00), extendida por Banco Atlántida, con una vigencia de 16 de agosto al 16 diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 184 folios, presentó CD. **DROGUERIA UNIVERSAL:** presentó una oferta económica por un monto de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L.27,601,765.00), participando con las siguientes partidas:3, 4, 5, 7, 11, 15, 20, 25, 26, 45, 51, 52, 53, 55,57,68,70,74; Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 10170028052 por un monto de SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.600,000.00), extendida por Banco Atlántida, con una vigencia de 16 de agosto al 27 de diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 321 folios, presentó CD.- **DROGUERIA PROMESA:** presentó una oferta económica por un monto de UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L.1,748,242.00), participando con las siguientes partidas: 26, 48,68, Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Cheque de Caja No.00898902 por un monto de TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (L.34,964.84), extendida por BAC CREDOMATIC, con una fecha de emisión de 15 de agosto de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 80 folios, presentó USB.- **DROGUERIA FARINTER:** presentó una oferta económica por un monto de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (L.18,330,678.92), participando con las siguientes partidas:1,3,4,8,16,18,19,20,24,- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Fianza No. FIAN-1001007818 por un monto de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.376,000.00), extendida por



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Interamericana de Seguros, con una vigencia de 16 de agosto al 29 diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 391 folios, presentó USB.-

CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA (CORINFAR): presentó una oferta económica por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE LEMPIRAS EXACTOS (L.2,599,913.00), participando con las siguientes partidas: 7,31,62,72- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 251/2019 por un monto de CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON VEINTISEIS CENTAVOS (L.51,998.26), extendida por Banco de Occidente, con una vigencia de 16 de agosto al 21 de diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 49 folios, presentó CD.-

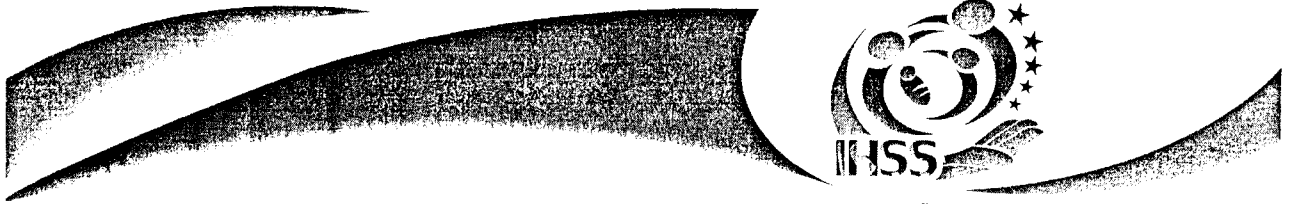
DROGUERIA GENERIC PHARMA: presentó una oferta económica por un monto de DOS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.2,036,200.00), participando con las siguientes partidas: 10,42,53,64,74- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Fianza N° FI-1304608-36184-0 por un monto de CUARENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.45,000.00), extendida por Banco, con una vigencia de 16 de agosto al 16 de enero de 2020, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 223 folios, presentó CD y USB.-

PHARMED SALES HONDURAS: presentó una oferta económica por un monto de VEINTICUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.24,000.00), participando con las siguientes partidas: 73- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Cheque Certificado por un monto de CUATROCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.480.00), extendida por BAC CREDOMATIC, con una fecha de emisión de 15 de agosto de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 30 folios, presentó USB.- **PISA FARMACEUTICA:** presentó una oferta económica

por un monto de OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (L.8, 232, 661.92), participando con las siguientes partidas: 10, 11, 22, 25, 26, 38, 40, 42, 43, 44, 48, 49,52,55,56,57,59- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Cheque Certificado N° 00000516 por un monto de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.165,000.00), extendida por Banco, FICOHSA con una fecha de emisión de 13 de agosto de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta

de 223 folios, presentó USB.- **DROGUERIA FARSIMAN:** presentó una oferta económica por un monto de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L.57,779,162.76), participando con las siguientes partidas: 5, 6, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 26, 27, 30,31,32,47,48,51,52,53,55,57,58,61,62,70,72- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 300387145 por un monto de UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (L.1,158,829.96), extendida por BAC CREDOMATIC, con una vigencia de 16 de agosto al 16 de diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 1,067 folios

(tres tomos) presentó CD.- **DROGUERIA AMERICANA:** presentó una oferta económica por un monto de TRECE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

CINCUENTA CENTAVOS (L.13,202,450.50), participando con las siguientes partidas: 3, 5, 10, 11, 14, 15, 22, 26, 53, 62, 64, 69; Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Fianza No. FI-1039072-36188-0 por un monto de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON UN CENTAVO (L.264,049.01), extendida por Seguros Lafise, con una vigencia de 16 de agosto al 16 de diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 165 folios, presentó CD.- **LABORATORIOS KARNEL:** presentó una oferta económica por un monto de DOSCIENTOS SENTENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.271,250.00), participando con la siguiente partida: 65.-Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N°2085419 por un monto de CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS EXACTOS (L.5,425.00), extendida por Banco Ficohsa, con una vigencia de 16 de agosto al 30 de diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 72 folios, presentó CD.- **DISTRIBUIDORA LETERAGO:** presentó una oferta económica por un monto de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.3,572,530.69), participando con las siguientes partidas: 8, 11, 24, 50, 74.- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N°101510041928 por un monto de SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.71,500.00), extendida por Banco Lafise, con una vigencia de 16 de agosto al 26 de diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 326 folios, presentó USB.- **DROGUERÍA SERVIMEDICA:** presentó una oferta económica por un monto de TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL VEINTITRES LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS (L.13,179,023.90), participando con las siguientes partidas: 1, 5, 9, 10, 11, 12, 16, 21, 47,56.- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Fianza N° ZC-FL-78073-2019 por un monto de TRESCIENTOS QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.315,000.00), extendida por Seguros Crefisa, con una vigencia de 16 de agosto al 20 de diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 231 folios, presentó USB.- **MEDILAB** presentó una oferta económica por un monto de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L.2,283,098.00), participando con las siguientes partidas: 62,72.- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Cheque Certificado N°00108034 por un monto de TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L.32,631.35), extendida por Banco de Occidente, con una fecha de emisión de 15 de agosto de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 24 folios, presentó USB.- **DROGUERÍA PROCONSUMO:** presentó una oferta económica por un monto de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L.29,441,918.75), participando con las siguientes partidas: 1, 5, 6, 7, 8, 9, 21, 27, 30, 31, 32, 46, 47, 48, 59, 61, 63, 65, 66, 67, 69, 72- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta No.10170028150 por un monto de SEISCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L.603,720.00), extendida por Banco Atlántida, con una vigencia de 14 de agosto al 27 diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

técnica que consta de 380 folios, presentó USB.- **SEVEN PHARMA:** presentó una oferta económica por un monto de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L.19,496,314.40), participando con las siguientes partidas: 1,3,7,10,22,25,53,55,56,57,58, .- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 2085119 por un monto de TRESCIENTOS NOVENTA MIL SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CUATRO CENTAVOS (L.390,066.04), extendida por Banco FICOHSA, con una vigencia de 16 de agosto al 20 de diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 315 folios, presentó USB.- **DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL**

(DROMEINTER): presentó una oferta económica por un monto de ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (L.11,159,388.24), participando con las siguientes partidas: 2,3,5,7,11,17,25,26,48,52,53,61,74.- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 2085519 por un monto de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.225,000.00), extendida por Banco FICOHSA , con una vigencia de 16 de agosto al 23 de diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 383 folios, presentó CD.- **PHARMA**

INTERNACIONAL: presentó una oferta económica por un monto de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.795,870.00), participando con las siguientes partidas: 6,39,72,- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 10170028178, por un monto de DIECISEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.16,000.00), extendida por Banco Atlántida, con una vigencia de 16 de agosto al 19 de diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 50 folios, presentó CD.- **DROGUERIA GUARDADO:** presentó una

oferta económica por un monto de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS EXACTOS (L.4,920,325.00), participando con las siguientes partidas: 1,3,11,17,45,48,53,61,69- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 10170028187, por un monto de NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.98,406.50), extendida por Banco Atlántida, con una vigencia de 16 de agosto al 16 de diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 152 folios, presentó CD.

#	Proveedor	Monto Oferta
1	Droguería Universal	L27,601,765.00
2	Corporación Industrial Farmacéutica (Corinfar)	L2,599,913.00
3	Farmacéutica Internacional (Farinter)	L18,330,678.92
4	Productos Médicos Especializados S.A de C.V (Promesa)	L1,748,242.00
5	Generic Pharma	L2,036,200.00
6	Droguería Francesca	L5,127,954.00
7	Droguería Hasther	L26,635,239.40
8	Eyl Comercial	L14,835,750.35
9	Pisa Farmacéutica	L8,232,661.92



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

10	Phar Med Sales	L24,000.00
11	Droguería Americana	L13,202,450.50
12	Droguería Farsiman	L57,779,162.76
13	Dromeinter	L11,159,388.24
14	Pharma Internacional	L795,870.00
15	Seven Pharma	L19,496,314.40
16	Droguería Guardado	L4,920,325.00
17	Proconsumo	L29,441,918.75
18	Droguería Servimedica	L13,179,023.90
19	Droguería Medilab	L2,283,098.00
20	Distribuidora Leterago	L3,572,530.96
21	Laboratorios Karnel	L271,250.00

QUINTO: De conformidad con el análisis de documentación legal, idoneidad técnica y financiera, según Acta No.2 de fecha 30 de agosto del 2019, la cual forma parte integra de esta, se concluyó que a las empresas, Droguería Francesca; Droguería Hasther, Corporación Industrial Farmacéutica, Droguería Farsiman, Laboratorios Karnel, Distribuidora Leterago, Droguería Proconsumo, Droguería Guardado, Pharma Internacional, Droguería Médica Internacional, Droguería Servimedica, Droguería Americana, Phar Med Sales; Pisa Farmacéutica, Generic Pharma, Farmacéutica Internacional (Farinter), Droguería Promesa, Droguería Universal y Eyl Comercial cumplieron sustancialmente con la documentación solicitada, a excepción de ciertos documentos para lo cual se solicitaron subsanaciones y aclaraciones correspondientes, las cuales fueron presentadas en tiempo y forma; en el caso de las empresas Seven Pharma se desestimó su oferta en virtud de haber presentado una Garantía de Mantenimiento de oferta a favor de otro beneficiario, no a nombre del IHSS, la oferta de la empresa Droguería Medilab, también se desestimó en vista que presentó un cheque con un monto inferior a lo solicitado, como garantía de sostenimiento de oferta fundamentando lo anterior en el Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, finalizado este análisis se remitieron a la comisión técnica la documentación correspondiente para su evaluación y análisis técnico. **SEXTO:** la Comisión Técnica en su análisis técnico mediante acta N°3 de fecha 4 de septiembre de 2019, la cual forma parte integra de esta, remite análisis de las partidas siguientes: **Partida N°2. A10AE-001 INSULINA DETEMIR (ADN RECOMBINANTE) 100UI/ml, Anhidro sin sal solución inyectable jeringa prellenada 3ml.Vía de Administración: SC JRP** La cantidad 300 jeringas pre cargadas: **DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL** cumpliendo con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 50% de 3 a 20 días calendario; 50% a 45 días calendario cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Partida N°11. J01MA-003 LEVOFLOXACINA (hemihidrato) 500mg. Solución inyectable, bolsa 100ml, la cantidadde 4,644 bolsas, Pisa farmacéutica:**



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

cumpliendo con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de (50%) 30 días calendario para la primera entrega y (50%) 45 días calendarios para la segunda entrega cumpliendo parcialmente con el plan de entrega solicitado, se solicita considerar a beneficio de la institución, mismo que está dentro de los plazos solicitados;

Droguería Servimedica: cumple con las especificaciones y no cumple condiciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 100% a 60 días calendarios incumpliendo con el plazo de entrega solicitado, **Droguería Universal:** Cumple especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 50% de 3 a 20 días calendario posterior a la recepción de la Orden De Compra 50% a los 45 días calendario posterior a la recepción de la Orden De Compra cumpliendo con el plazo de entrega solicitado, **Droguería Medica Internacional (Dromeinter):** Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega 50% de 3 a 20 días calendario; 50% a 45 días calendario cumpliendo con el plan de entrega solicitado. **Droguería Guardado:** Cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: 1era entrega: 50% en 20 días y 2da entrega: 50% en 45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de compra, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Droguería Americana:** cumpliendo con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 50% 10 días, 50% 45 días calendario después de la notificación de adjudicación cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Distribuidora Leterago:** No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece concentración de 500mg/20ml se solicita 500mg/100ml, cumple con las condiciones técnicas solicitadas ofrece un plazo de entrega de primera entrega 50% a 20 días calendario y segunda entrega 50% a 45 días calendario posterior a recepción de la orden de compra **Partida N°13. L01XE-004 SORAFENIB (sal tosilato) 200 mg tableta recubierta. Vía de administración oral,** cantidad ofertada 7,200 tabletas, **DROGUERIA FARSIMAN,** cumpliendo con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: primera entrega: (85 cajas) a 12 días calendario después de recibir la orden de compra segunda entrega (35 cajas) a 20 días calendario después de la primera entrega, cumpliendo con los plazos de entrega solicitados, los cuales se solicita considerar a beneficio de la institución, mismos que están dentro de los plazos solicitados. **Partida N°16. L04AX-008 LENALIDOMIDA 10mg tableta. Vía de administración: Oral, la cantidad de 504 tabletas: Droguería Servimedica** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, no cumple con las condiciones técnicas no cuenta con certificado de Registro Sanitario no cumple con los requisitos de medicamento con Riesgo Sanitario no subsano Certificado de Bioequivalencia y no se cuenta con experiencia clínica en el IHSS, ofrece un tiempo de entrega



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

del 100% 85 días incumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Farmacéutica Internacional (Farinter):** Cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas ofrece un plazo de entrega a un 100% a 25 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra, se solicita considerar a beneficio de la institución, mismo que está dentro de los plazos solicitados; **Partida N°17. M01AE-006 DEXKETOPROFENO (trometamol) 50mg (25mg/ml) solución inyectable ampolla 2ml. Vía de administración: I.V, I.M.,** la cantidad de 34,800 ampollas, **Droguería Guardado:** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, , no cumple con los requisitos de medicamento con Riesgo Sanitario no cuenta con Certificado de Bioequivalencia y no se cuenta con experiencia clínica en el IHSS, no cumple, ofrece un plazo de entrega: 1era entrega: 50% en 20 días y 2da entrega: 50% en 45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de compra cumpliendo con el plazo de entrega solicitado **Droguería Farsiman:** incumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, se solicita vía de administración: I.V, I.M. oferta únicamente I.M., no cumple con las condiciones técnicas solicitadas, no subsano Certificado de Bioequivalencia ni Certificado de Desarrollo Económico , oferta un plan de entrega 1ra entrega 50% a 30 días calendario después de recibir la orden de compra y 2da entrega 50% a 45 días calendarios después de la 1era entrega, cumpliendo parcialmente con el plan de entrega solicitado. **Droguería Medica Internacional (Dromeinter)** Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece primera entrega 50% de 3 a 20 días calendario; segunda entrega 50% a 45 días calendario cumpliendo con el plan de entrega solicitado. **Partida N°18. V08AB-003 IOPROMIDA 623.40mg equivalente a 300mg de yodo solución inyectable frasco 50ml, Vía de administración: I.V.,** la cantidad 3,900 frascos, **Farmacéutica Internacional (Farinter)** cumple con especificaciones técnicas solicitadas, no subsanó la certificación vigente emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la representación de distribuidor o agente del fabricante o del producto ofertado incumpliendo con las condiciones técnicas solicitadas, no cumple; ofrece un plazo de entrega de una primera entrega de 50% a 20 días calendario y una segunda entrega de 50% a 45 días calendario cumpliendo con lo solicitado. **Droguería Farsiman** Cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: primera entrega 50% a 20 días calendario y 2 segunda entrega 50% a 45 días calendarios después de recibir la orden de compra cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Partida N°19. V08CA-002 GADOBUTROL 1.0mmol/ml solución inyectable frasco, Vía de administración: I.V,** la cantidad de 660 frascos, **Farmacéutica Internacional (Farinter) cumple con especificaciones técnicas solicitadas** cumple con especificaciones técnicas solicitadas, no subsano la certificación vigente emitida por la Secretaría de Estado en el



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la representación de distribuidor o agente del fabricante o del producto ofertado incumpliendo con las condiciones técnicas solicitadas, no cumple; ofrece un plazo de entrega de una primera entrega de 50% a 20 días calendario y una segunda entrega de 50% a 45 días calendario cumpliendo con lo solicitado.

Droguería Farsiman Cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: primera entrega 50% a 20 días calendario y segunda entrega 50% a 45 días calendarios después de recibir la orden de compra cumpliendo con lo solicitado.

Partida N°20. J05AX-001 RALTEGRAVIR (potásico) 400mg tableta. Vía de administración: oral, la cantidad de 2,610 tabletas. **Farmacéutica Internacional (Farinter)**, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece un plazo de entrega de primera entrega 50% a 20 días calendario y 2 segunda entrega 50% a 45 días calendarios después de recibir la orden de compra, cumpliendo con lo solicitado, ofertan 30 tabletas menos por presentación comercial (60 tabletas en frasco) **Droguería Universal** cumpliendo con especificaciones técnicas solicitadas no así con las condiciones técnicas ya que oferta una vida útil del producto a entregar (enero 2020), muy menor a los doce meses como mínimo que se puede aceptar según lo que establece las bases de licitación, ofrece un plazo de entrega de 50% de 3 a 20 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 50% a los 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra cumpliendo con el plazo de entrega solicitado.

Partida N°24. L04AA-007 MICOFENOLATO (mofetilo) 500mg tableta recubierta. Vía de administración: Oral, la cantidad de 52,500 tabletas **Eyl Comercial**: cumpliendo con especificaciones técnicas solicitadas no cumple con los requisitos de medicamento con Riesgo Sanitario, no subsano Certificado de Bioequivalencia y este medicamento no cuenta con experiencia clínica en el instituto, incumpliendo con las condiciones técnicas solicitadas, además la situación de la Licencia de Distribuidor la cual no enlista este medicamento como autorizado por el ente regulador nacional, no se recibió documentación soporte de haber realizado algún trámite de inclusión de estos productos al listado como ampliación por parte del proveedor al ente que debe emitir el permiso de distribución que es Secretaria de desarrollo Económico, ofrece un plazo de entrega en la primera entrega oferta el 100% a 25 días calendario cumpliendo parcialmente con lo solicitado.

Distribuidora Leterago: cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 50% a 45 días calendario y 50% a 30 días calendario después de la primera entrega incumpliendo con el plazo de entrega solicitado, tiene bioequivalencia aprobado por la EMA, pero no se cuenta con experiencia en la institución cumpliendo parcialmente con los requisitos solicitados para medicamento con Riesgo Sanitario. **Farmacéutica Internacional (Farinter)** cumpliendo con las especificaciones y condiciones



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 100% a 20 días calendario posterior la recepción de la Orden de Compra, se solicita considerar los plazos de entrega ofertados, a beneficio de la institución. **Partida N°25. A10BA-003 METFORMINA (clorhidrato) 1000mg tableta ranurada recubierta. Vía de administración: Oral, la cantidad de 3,518,500 tabletas: Droguería Universal:** no oferta tableta ranurada incumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, cumpliendo con las condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega 50% de 3 a 20 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra 50% a los 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra cumpliendo con lo solicitado. **Droguería Medica Internacional (Dromeinter):** no oferta tableta Ranurada, incumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, cumpliendo con las condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 50% de 3 a 20 días calendario; 50% a 45 días calendario cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Pisa Farmacéutica:** cumpliendo con las especificaciones técnicas, ofrece un plazo de entrega de 50% 30 días para la primera entrega y 50% 45 días calendarios para la segunda entrega Cumpliendo parcialmente, se solicita considerar el tiempo de entrega ofertado a beneficio de la institución, mismo que está dentro de los plazos solicitados; **Partida N°28. N02CA-002 ERGOTAMINA (tartrato) + CAFEÍNA + ACETAMINOFÉN 1mg+ 40mg + 450mg respectivamente,** cantidad ofertada 233,700 tabletas. **Vía de administración: Oral. DROGUERIA HASTER** cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: 100% en 45 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, cumpliendo parcialmente con la primera entrega, por ser único oferente se solicita considerar el plazo de entrega ofertado mismo que está dentro de los plazos solicitados y así evitar fracasar dicha partida. **Partida N°32. L04AB-001 ADALIMUMAB 40mg jeringa o dispositivo prellenada, vía de administración: S.C, la cantidad de 390 JRP, Droguería Farsiman:** Cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: primera entrega 200 jeringas para el 20 septiembre 2019 y segunda entrega 190 jeringas a 30 días calendarios después de primera entrega. **Proconsumo:** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, no cumple con las condiciones técnicas, ya que oferta 10 meses de vida útil del producto menor a los doce meses como mínimo que se puede aceptar según lo que establece las bases de licitación, el plazo de entrega ofertado es de 100% 45 días después de la recepción de la Orden de compra cumpliendo parcialmente con lo solicitado. **Droguería Hasther:** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega así: Primera Entrega: 60 jeringas pre llenadas en 25 días calendarios. Segunda Entrega: 330 jeringas en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra incumpliendo con el plazo de entrega



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

solicitado. **Partida N°39. C01AA-002 DIGOXINA 0.25 MG TABLETA RANURADA, Vía de Administración: Oral. PHARMA INTERNACIONAL S. DE R.L** cantidad ofertada 20,000 Tabletas, cumpliendo con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un Plazo de Entrega: Primera Entrega: (50%) 3 a 20 días calendario y Segunda Entrega: (50%) 45 días calendario, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Partida N°45. A03FA-001 DOMPERIDONA 1mg/ml suspensión oral 60-100ml frasco, Vía de administración: Oral, frasco,** la cantidad de 100 frascos, **Droguería Guardado** Cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: Primera entrega: 50% en 20 días y Segunda entrega: 50% en 45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de compra. **Droguería Universal:** Cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 100% A 20 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, se solicita considerar el plazo de entrega ofertado mismo que está dentro de los plazos solicitados **Partida N°50. C01DA-001 ISOSORBIDE (mononitrato) 20mg tableta ranurada, vía de administración: Oral, la cantidad de 39,000 tabletas, Droguería Francesca:** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega así: primera entrega: 50% 20 días calendario segunda entrega: 50% 45 días calendario cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Distribuidora Leterago:** Cumple con las Especificaciones y Condiciones Técnicas Solicitadas, ofrece un tiempo de entrega así: primera entrega: 50% 20 días calendario, segunda entrega: 50% 30 días calendario cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Partida N°58 L01DB-004 DOXORRUBICINA (clorhidrato) 2mg/ml liposomal pegilada concentrado o suspensión inyectable para infusión intravenosa frasco o ampolla de 10ml** cantidad ofertada 120 Frascos, **DROGUERIA FARSIMAN** como único oferente cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: 100% a 12 días posterior a la recepción de la orden de compra, se solicita considerar a beneficio de la institución el plazo de entrega ofertado, mismo que está dentro de los plazos solicitados.; **Partida N°60. L04AD-001 TACROLIMUS (Sal Monohidrato) 1mg cápsula. Vía de administración: Oral,** cantidad ofertada de 10,200 capsulas., **EYL COMERCIAL** como único oferente cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 100% en 10 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, se solicita considerar a beneficio de la institución el plazo de entrega ofertado, mismo que está dentro de los plazos solicitados; **Partida N°61. M01AE-005 DEXKETOPROFENO 25mg tableta recubierta, vía de administración: Oral,** la cantidad de 114,300 tabletas: **Droguería Francesca:** cumpliendo con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un plazo de entrega Primera Entrega: 50% 20 días calendario después de recibir orden de



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

compra, Segunda Entrega: 50% 45 días calendario, después de recibir orden de compra cumpliendo con lo solicitado. **Droguería Farsiman:** Cumpliendo con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: Primera entrega 50% a 20 días calendario después de recibir la orden de compra y segunda entrega 50% a 45 días calendarios después de la Primera entrega cumpliendo solo para la primera entrega **Droguería Guardado:** Cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: Primera entrega: 50% en 20 días calendarios después de recibir orden de compra y Segunda entrega: 50% en 45 días calendario después de recibir orden de compra cumpliendo con lo solicitado. **Proconsumo:** incumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, no cumple con las condiciones técnicas solicitadas, ya que el Laboratorio fabricante cuenta con alerta en base de datos nacionales para esa forma farmacéutica según Oficio N°0412.2019.DG con fecha 04 de septiembre 2019 firmado por Dra. Martha Liliana Rodríguez Directora General de Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas del Colegio Químico Farmacéutico de Honduras. Ofrece un plazo de entrega de 100% entrega inmediata después de recibido orden de compra. **Droguería Medica Internacional (Dromeinter)** Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas ofrece primera entrega 50% de 3 a 20 días calendario; segunda entrega 50% a 45 días calendario después de recibir orden de compra cumpliendo con lo solicitado. **Partida N°73. S01ED-001 TIMOLOL (maleato) 0.5% (equivalente a 5mg/ml) solución oftálmica frasco gotero, Vía de administración: OFTÁLMICA** cantidad ofertada 600 frascos goteros, **PHAR MED SALES** cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: primera entrega: 50% a 30 días calendarios, segunda entrega: 50% en 45 días, cumpliendo parcialmente con la primera entrega, por ser único oferente se solicita considerar el plazo de entrega ofertado y así para evitar fracasar dicha partida, pues oferta total está dentro de los plazos solicitados; **SEPTIMO:** en base al numeral anterior las partidas arriba en mención cumplen con las especificaciones, condiciones técnicas y plazos de entrega aceptados. **Partida N°2. A10AE-001 INSULINA DETEMIR (ADN RECOMBINANTE) 100UI/ml,** cumple como único oferente Droguería Medica Internacional, **Partida N°11. J01MA-003 LEVOFLOXACINA (hemihidrato) 500mg. Solución inyectable, bolsa 100ml,** cumplen Pisa farmacéutica Droguería Universal, Dromeinter, Droguería Guardado, Droguería Americana. **Partida N°13. L01XE-004 SORAFENIB (sal tosilato) 200 mg tableta recubierta** cumple como único oferente Droguería Farsiman. **Partida N°16. L04AX-008 LENALIDOMIDA 10mg tableta,** cumple Farmacéutica Internacional (Farinter). **Partida N°17. M01AE-006 DEXKETOPROFENO (trometamol) 50mg solución inyectable,** cumple Droguería Medica Internacional (Dromeinter). **Partida N°18. V08AB-003 IOPROMIDA 623.40mg equivalente a 300mg**



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

de yodo solución inyectable frasco 50ml, cumple Droguería Farsiman. **Partida N°19. V08CA-002 GADOBUTROL 1.0 mmol/ml solución inyectable frasco** cumple Droguería Farsiman. **Partida N°20. J05AX-001 RALTEGRAVIR**, cumple Farmacéutica Internacional (Farinter). **Partida N°24. L04AA-007 MICOFENOLATO** cumple Farmacéutica Internacional (Farinter). **Partida N°25. A10BA-003 METFORMINA** cumple Pisa Farmacéutica. **Partida N°28. N02CA-002 ERGOTAMINA (tartrato) + CAFEÍNA + ACETAMINOFÉN**, cumple como único oferente Droguería Hasther. **Partida N°32. L04AB-001 ADALIMUMAB 40mg**, cumple Droguería Farsiman. **Partida N°39. C01AA-002 DIGOXINA 0.25 MG**, cumple como único oferente Pharma Internacional. **Partida N°45. A03FA-001 DOMPERIDONA**: cumplen Droguería Guardado y Droguería Universal. **Partida N°50. C01DA-001 ISOSORBIDE**: cumplen Droguería Francesca y Distribuidora Leterago. **Partida N°58. L01DB-004 DOXORRUBICINA liposomal pegilada**, cumple como único oferente Droguería Farsiman. **Partida N°60. L04AD-001 TACROLIMUS tableta**, cumple como único oferente Eyl Comercial, **Partida N°61. M01AE-005 DEXKETOPROFENO tableta 25mg**, cumple Droguería Francesca, Droguería Guardado y Dromeinter. **Partida N°73. S01ED-001 TIMOLOL**, cumple Phar Med Sales. **OCTAVO:** Que en base a lo indicado en el numeral anterior la Comisión Evaluadora realizó la razonabilidad de precios verificando que los precios ofertados para cada una de las partidas que a continuación se recomienda se encuentran dentro de los precios del mercado de acuerdo a precios referenciales de UNOPS y de procesos realizados por el IHSS, por lo que se procede a la recomendación de la siguiente manera: **DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL: Partida N°2. A10AE-001 INSULINA DETEMIR (ADN RECOMBINANTE) 100UI/ml, Anhidro sin sal solución inyectable jeringa prellenada 3ml. Vía de Administración: SC**, Se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado y cumplir técnicamente con lo solicitado, ofrece un plazo de entrega de: primera entrega 50% de 3 a 20 días calendario; segunda entrega del 50% a 45 días calendario después de recibir orden de compra, la cantidad 300 jeringas precargadas, a un precio unitario de L367.75 para un subtotal de L110,325.00. **Partida N°17. M01AE-006 DEXKETOPROFENO (trometamol) 50mg (25mg/ml) solución inyectable ampolla 2ml. Vía de administración: I.V, I.M.**, se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado, oferta tiempo de entrega del 50% de 3 a 20 días calendario; 50% a 45 días calendario después de recibir orden de compra, la cantidad de 34,800 ampollas, a un precio unitario de L28.75 para un subtotal de L1,000,500.00 para un total parcial recomendado de **UN MILLON CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS EXACTOS (L1,110,825.00)**



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

PDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	300	L367.75	L110,325.00
17	34,800	L28.75	L1,000,500.00
Total			L1,110,825.00

DROGUERÍA FARSIMAN: Partida N°13. L01XE-004 SORAFENIB (sal tosilato) 200mg tableta recubierta. Vía de administración oral, la cantidad de 7,200 tabletas, se recomienda adjudicar por ser único oferente y cumplir técnicamente con lo solicitado, ofrece un plazo de entrega de: primera entrega: (85 cajas) a 12 días calendario después de recibir la orden de compra, segunda entrega (35 cajas) a 20 días calendario después de la primera entrega, aceptando el plazo de entrega ofrecido, a un precio unitario de L1,289.31 para un subtotal recomendado de L9,283,032.00. **Partida N°18. V08AB-003 IOPROMIDA 623.40mg equivalente a 300mg de yodo solución inyectable frasco 50ml, Vía de administración: I.V,** se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado, ofrece un plazo de entrega: primera entrega 50% a 20 días calendario y segunda entrega 50% a 45 días calendarios después de recibir la orden de compra, la cantidad de 3,900 frascos a un precio unitario de L482.35 para un subtotal de L1,881,165.00. **Partida N°19. V08CA-002 GADOBUTROL 1.0mmol/ml solución inyectable frasco, vía de administración: I.V,** se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado, ofrece un plazo de entrega: primera entrega 50% a 20 días calendario y 2 segunda entrega 50% a 45 días calendarios después de recibir la orden de compra, la cantidad de 660 frascos a un precio unitario de L1,002.95 para un subtotal de L661,947.00. **Partida N°32. L04AB-001 ADALIMUMAB 40mg jeringa o dispositivo prellenada, vía de administración: S.C,** se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado y cumplir con las especificación y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega así: primera entrega 200 JRP, para el 20 septiembre 2019 y segunda entrega a 30 días calendarios después de primera entrega, la cantidad de 390 JRP a un precio unitario de L14,950.00 para un subtotal de L5,830,500.00. **Partida N°58. L01DB-004 DOXORRUBICINA (clorhidrato) 2mg/ml liposomal pegilada concentrado o suspensión inyectable para infusión intravenosa frasco o ampolla de 10ml** cantidad ofertada 120 Frascos, se recomienda adjudicar por ser único oferente y cumplir técnicamente con lo solicitado, ofrece un plazo de entrega del 100% a 12 días posterior a la recepción de la orden de compra, aceptando el plazo de entrega ofrecido, a un precio unitario de L10,267.00 para un subtotal recomendado de L1,232,040.00, para un total recomendado de **DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L18,888,684.00)**



PDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
13	7,200	L1,289.31	L9,283,032.00
18	3,900	L482.35	L1,881,165.00
19	660	L1,002.95	L661,947.00
32	390	L14,950.00	L5,830,500.00
58	120	L10,267.00	L1,232,040.00
Total			L18,888,684.00

DROGUERIA HASTHER: Partida N°28. N02CA-002 ERGOTAMINA (tartrato) + CAFEÍNA + ACETAMINOFÉN 1mg+40mg+ 450mg respectivamente, Tableta, vía de administración: Oral, cantidad ofertada 233,700 tabletas, se recomienda adjudicar por ser único oferente y cumplir técnicamente con lo solicitado, ofrece un plazo de entrega del 100% en 45 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, aceptando el plazo de entrega ofrecido, a un precio unitario de L2.95 para un total recomendado de **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE LEMPIRAS EXACTOS (L689,415.00).**

PDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
28	233,700	L2.95	L689,415.00
Total			L689,415.00

PHARMA INTERNACIONAL S. DE R.L: Partida N°39. C01AA-002 DIGOXINA 0.25 MG TABLETA RANURADA, Vía de Administración: Oral, la cantidad de 20,000 tabletas, se recomienda adjudicar por ser único oferente y cumplir técnicamente con lo solicitado, ofrece un plazo de entrega: Primera Entrega: (50%) 3 a 20 días calendario y Segunda Entrega: (50%) 45 días calendario, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado, a un precio unitario de L0.58 para un total recomendado de **ONCE MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L11,600.00)**

PDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
39	20,000	0.58	L11,600.00
Total			L11,600.00

DROGUERIA EYL COMERCIAL: Partida N°60. L04AD-001 TACROLIMUS (Sal Monohidrato) 1mg cápsula. Vía de administración: Oral, cantidad ofertada de 10,200 capsulas, se recomienda adjudicar por ser único oferente y cumplir técnicamente con lo solicitado, ofrece un plazo de entrega del 100% en 10 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, aceptando el plazo de entrega ofrecido, a un precio unitario de L55.00



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

para un total recomendado de **QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L561,000.00)**

PDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
60	10,200	L55.00	L561,000.00
Total			L561,000.00

PHAR MED SALES: Partida N° 73. S01ED-001 TIMOLOL (maleato) 0.5% (equivalente a 5mg/ml) solución oftálmica frasco gotero, Vía de administración: OFTÁLMICA cantidad ofertada 600 frascos goteros, se recomienda adjudicar por ser único oferente y cumplir técnicamente con lo solicitado, ofrece un plazo de entrega: primera entrega: 50% 30 días calendarios, segunda entrega: 50% en 45 días, aceptando el plazo de entrega ofrecido, a un precio unitario de L40.00 para un total recomendado de **VEINTICUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L24,000.00)**

PDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
73	600	L40.00	L24,000.00
Total			L24,000.00

FARMACEUTICA INTERNACIONAL (FARINTER): Partida N°16. L04AX-008 LENALIDOMIDA 10mg tableta. Vía de administración: Oral, se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado, cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta tiempo de entrega ofertado 100% a 25 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra, la cantidad de 504 tabletas, a un precio unitario de L8,246.84, para un subtotal de L4,156,407.36. **Partida N°20. J05AX-001 RALTEGRAVIR (potásico) 400mg tableta. Vía de administración: oral**, se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado y cumplir con las especificaciones técnicas, ofrece un tiempo de entrega así: primera entrega 50% 3 a 20 días calendario, segunda entrega 50% 45 días calendario después de la recepción de la orden de compra, por presentación comercial se acepta la cantidad de 2,580 tabletas, a un precio unitario L123.73 para un subtotal de L319,223.40. **Partida N°24. L04AA-007 MICOFENOLATO (mofetilo) 500mg tableta recubierta. Vía de administración: Oral**, se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado y cumplir con las especificaciones técnicas, ofrece un tiempo de entrega así: a un 100% a 20 días calendario a la recepción de la Orden de Compra, la cantidad de 52,500 tabletas a un precio unitario de L22.89 para un subtotal de L1,201,725.00, para un total recomendado de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L5,677,355.76)**



PDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
16	504	L8,246.84	L4,156,407.36
20	2,580	L123.73	L319,223.40
24	52,500	L22.89	L1,201,725.00
Total			L5,677,355.76

PISA FARMACEUTICA: Partida 11 J01MA-003 LEVOFLOXACINA (hemihidrato) 500mg. Solución inyectable, bolsa 100ml, se recomienda adjudicar por ser menor en precio, cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de (50%) 30 días calendario para la primera entrega y (50%) 45 días calendarios para la segunda entrega, se acepta tiempo de entrega, la cantidad de 4,644 bolsas, a un precio unitario de L42.00, para un subtotal de L195,048.00.-**Partida N°25. A10BA-003 METFORMINA (clorhidrato) 1000mg tableta ranurada recubierta. Vía de administración: Oral,** se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado, cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta tiempo de entrega ofertado primera entrega (50%) 30 días y (50%) 45 días calendarios para la segunda entrega después de recibir orden de compra, la cantidad de 3,518,500 tabletas a un precio unitario de L0.74, para un total recomendado de **DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L2,798,738.00)**

PDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
11	4644	L42.00	L195,048.00
25	3,518,500	L0.74	L2,603,690.00
Total			L2,798,738.00

DROGUERIA GUARDADO: Partida N°45. A03FA-001 DOMPERIDONA 1mg/ml suspensión oral 60-100ml frasco, Vía de administración: Oral, frasco, se recomienda adjudicar por ser menor en precio, cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitada, ofrece un plazo de entrega: Primera entrega: 50% en 20 días y Segunda entrega: 50% en 45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de compra, la cantidad de 100 frascos a un precio unitario de L149.75 para un total recomendado de **CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L14,975.00)**

PDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
45	100	L149.75	L14,975.00



DROGUERIA FRANCESCA: Partida N°50. C01DA-001 ISOSORBIDE (mononitrato) 20mg tableta ranurada, vía de administración: Oral, se recomienda adjudicar por ser menor en precio, cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitada, ofrece un plazo de entrega: primera entrega: 50% 20 días calendario segunda entrega: 50% 45 días calendario después de recibir orden de compra, la cantidad de 39,000 tabletas a un precio unitario de L1.35 para un subtotal de L52,650.00. **Partida N°61. M01AE-005 DEXKETOPROFENO 25mg tableta recubierta, vía de administración: Oral**, se recomienda adjudicar por ser menor en precio, cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitada, ofrece un plazo de entrega: primera entrega: 50% 20 días calendario después de recibir orden de compra, segunda entrega: 50% 45 días calendario, después de recibir orden de compra, la cantidad de 114,300 tabletas a un precio unitario de L1.22 para un subtotal de L139,446.00, haciendo un total recomendado de **CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L192,096.00)**

PDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
50	39,000	L1.35	L52,650.00
61	114,300	L1.22	L139,446.00
			L192,096.00

NOVENO: en base al numeral anterior el resultado de la Recomendación parcial para las partidas recomendadas asciende a un monto total de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L29,968,688.76)** de acuerdo al detalle siguiente:

PROVEEDOR	PDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Drogueria Farsiman	13	7,200	L1,289.31	L9,283,032.00
	18	3,900	L482.35	L1,881,165.00
	19	660	L1,002.95	L661,947.00
	32	390	L14,950.00	L5,830,500.00
	58	120	L10,267.00	L1,232,040.00
Drogueria Hasther	28	233,700	L2.95	L689,415.00
Pharma Internacional	39	20,000	0.58	L11,600.00
Eyl Comercial	60	10,200	L55.00	L561,000.00
Farmacéutica Internacional (Farinter)	16	504	L8,246.84	L4,156,407.36
	20	2,580	L123.73	L319,223.40
	24	52,500	L22.89	L1,201,725.00
Pisa Farmacéutica	11	4,644	L42.00	L195,048.00
	25	3,518,500	L0.74	L2,603,690.00
Drogueria Guardado	45	100	L149.75	L14,975.00
Drogueria Francesca	50	39,000	L1.35	L52,650.00



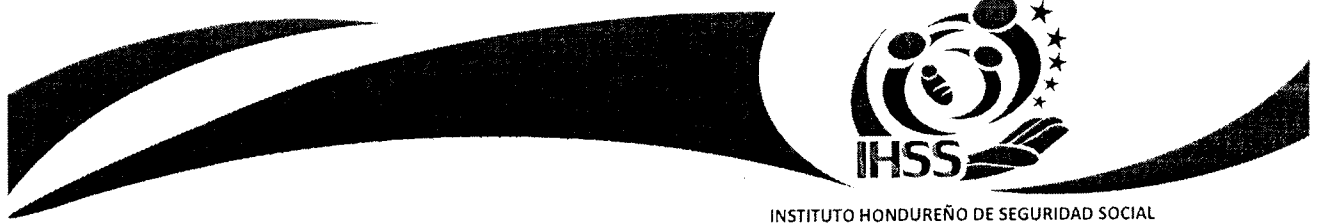
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

	61	114,300	L1.22	L139,446.00
Dromeinter	2	300	L367.75	L110,325.00
	17	34,800	L28.75	L1,000,500.00
Pharmed Sales	73	600	L40.00	L24,000.00
Monto total Parcial Recomendado				L29,968,688.76

DECIMO: asimismo, en virtud que ningún oferente presentó oferta y de acuerdo al acta apertura de ofertas se declararon **DESIERTAS** las **partidas 23** C08CA-004 NIFEDIPINA 30mg tableta de liberación prolongada, **partida 29** B05BB-012 DEXTROSA 5 % + CLORURO DE SODIO 0.45 % solución inyectable bolsa 1000ml, **partida 33** N03AG-002 VALPROATO (sódico) 500mg (100mg/ml) solución inyectable ampolla 5ml, **partida 34** N05AX-001 RISPERIDONA 3mg tableta recubierta ranurada, **partida 35** N03AA-002 FENOBARBITAL (sódico) 100mg, tableta ranurada, **partida 36** B05BA-004 DEXTROSA 10% solución inyectable bolsa 500ml, **partida 37** B05BA-005 DEXTROSA 10% solución inyectable bolsa 250ml, **partida 41** B05BB-008 DEXTROSA 5% + CLORURO DE SODIO 0.45% solución inyectable bolsa 500ml, **partida 54** L01AA-002 CICLOFOSFAMIDA 50mg tableta recubierta, **partida 71** N07AA-002 PIRIDOSTIGMINA (metilbromuro) 60mg, tableta ranurada. **DECIMO**

PRIMERO: se deberá notificar a las empresas que resultaron adjudicadas del resultado del proceso: Droguería Farsiman, Droguería Hather, Droguería Pharma Internacional, Eyl Comercial, Farmacéutica Internacional, Pisa Farmacéutica, Droguería Guardado, Droguería Francesca, Droguería Medica Internacional (Dromeinter), Phar Med Sales, en base al numeral sexto y octavo de la presente acta. **DECIMA SEGUNDO:** En base a los numerales sexto y octavo, también se deberá notificar a todas las empresas de que el proceso no se ha finalizado,

pues esta es una recomendación parcial, por ende se emitirá otras recomendaciones para las partidas restantes ofertadas: Droguería Francesca; Droguería Hather, Corporación Industrial Farmacéutica, Droguería Farsiman, Laboratorios Karnel, Distribuidora Leterago, Droguería Proconsumo, Droguería Guardado, Pharma Internacional, Droguería Médica Internacional, Droguería Servimedica, Droguería Americana, Phar Med Sales; Pisa Farmacéutica, Generic Pharma, Farmacéutica Internacional (Farinter), Droguería Promesa, Droguería Universal y Eyl Comercial. **DECIMA TERCERO:** En base al numeral quinto de esta misma acta se debe notificar del resultado a las empresas: Seven Pharma ya que su oferta se desestimó en virtud de haber presentado una Garantía de Mantenimiento de oferta a favor de otro beneficiario, y no a favor del IHSS, la oferta de la empresa Droguería Medilab, también se desestimó en vista que presentó un cheque Certificado, por un monto inferior a lo solicitado, como garantía de sostenimiento de oferta, fundamentando dicha desestimación en el Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **DECIMA CUARTA:** asimismo, la Comisión de Evaluación recomienda tener en consideración que, al momento de realizar la entrega de



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

los medicamentos, el oferente adjudicado deberá presentar ante el Almacén Central la Carta de Compromiso debidamente autenticada por fecha de vencimiento en aquellos productos que tengan una vigencia menor de a los solicitado en las bases de Licitación. El proceso de recomendación parcial de adjudicación de medicamentos mediante Licitación Privada 007-2019, cumple con lo indicado en la Resolución **CI-IHSS GAYF No. 771/05-08-2019, de fecha 5 de agosto del año 2019**, emitida por la Comisión Interventora del IHSS, en cuanto a condiciones y especificaciones técnicas, cantidades, descripciones y precios de los medicamentos conforme precios de mercado, asimismo, la disponibilidad presupuestaria fue brindada por el Lic. José Lorenzo Coto Subgerente de Presupuesto mediante memorándum No. 2374-SGP/IHSS-2019 de fecha 2 de agosto del 2019 por un monto de por L84,693,878.00, lo cual que permite realizar la recomendación parcial de adjudicación precedente. Este proceso se fundamenta en los artículos Nos. 1, 5, 11, 33, 38, numeral 2), 50, 51, 99, de la Ley de Contratación del Estado, y los artículos Nos. 2, 11, 20, 39, 53, 110, 117, 125, 127, 132 y 135, del Reglamento de la Ley de Contracción del Estado.-No habiendo más que tratar se cierra la presente acta de Recomendación Parcial de Adjudicación, siendo las dos de la tarde con cuarenta y cinco minutos firmando la presente los representantes de Comisión Evaluadora en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los 5 días de septiembre del 2019.

Lic. Yessenia Carolina Martínez
Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras

P.M. Elias Elvir
Representante Gerencia Administrativa y Financiera.

Abog. Belkis Erazo
Unidad de Asesoría Legal

Dra. Marlen Ibeth Medina
Rep. Dirección Médica Nacional

Dra. Clara Nolasco
Rep. Dirección Médica Nacional

Dr. Marció Sevilla
Rep. Dirección Médica Nacional

Dr. José Nelson Jiménez
Rep. Dirección Médica Nacional



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR PARTIDA

RECOMENDACIÓN

PDA	CÓDIGO	Medicamento Descripción Requeridas	Unidad	Cantidad	Dromeinter		Precio referencia
					Precio Unitario	Total	
2	A10AE-001	INSULINA DETEMIR (ADN RECOMBINANTE) 100UI/ml, Anhidro sin sal solución inyectable jeringa prellenada 3ml.Vía de Administración: SC	JRP	300	L367.75	L110,325.00	L442.38

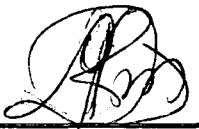
Se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado y cumplir técnicamente con lo solicitado, ofrece un plazo de entrega de: primera entrega 50% de 3 a 20 días calendario; segunda entrega del 50% a 45 días calendario despues de recibir orden de compra



Lic. Elias Elvir
Rep. Gerencia Administrativa y Financiera



Abog. Belkis Erazo.
Unidad de Asesoría Legal



Lic. Yessenia Carolina Martinez
Rep. Subgerencia SMYC



Dr. Jose Nelson Jimenez
Rep. Dirección Médica Nacional



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR PARTIDA

RECOMENDACIÓN

PDA	CÓDIGO	Medicamento Descripción Requeridas	Unidad	Cantidad	Pisa Farmaceutica		Drogueria Universal		Dromeinter		Guardado		Drogueria Americana		Precio referencia
					Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	
11	J01MA-003	LEVOFLOXACINA (hemihidrato) 500mg solución inyectable, bolsa o frasco de 100ml., Vía de administración: I.V.	FCO-BOL	4,644	L40.00	L185,760.00	L75.00	L348,300.00	L76.75	L356,427.00	L150.75	L700,083.00	L198.00	L919,512.00	L29.28

e recomienda adjudicar por ser menor en precio, cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de (50%) 30 días calendario para la primera entrega y (50%) 45 días alendarios para la segunda entrega, se acepta tiempo de entrega

Lic. Elias Elvir

Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Abog. Belkis Erazo.

Unidad de Asesoría Legal

Lic. Yessenia Carolina Martínez

Rep. Subgerencia SMYC

Dr. Jose Nelson Jimenez

Rep. Dirección Médica Nacional



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR PARTIDA

RECOMENDACIÓN

PDA	CÓDIGO	Medicamento Descripción Requeridas	Unidad	Cantidad	Drogueria Farsiman		Precio referencia
					Precio Unitario	Total	
13	L01XE-004	SORAFENIB (sal tosilato) 200mg tableta recubierta. Vía de administración: Oral	TAB	7,200	L1,289.31	L9,283,032.00	L1,339.22

Se recomienda adjudicar por ser Unico oferente. Cumplir con las condiciones y especificaciones tecnicas solicitadas

Lic. Elias Elvir

Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Lic. Yessenia Carolina Martínez

Rep. Subgerencia SMYC

Abog. Belkis Erazo.

Unidad de Asesoría Legal

Dr. Jose Nelson Jimenez

Rep. Dirección Médica Nacional



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR PARTIDA
RECOMENDACIÓN

PDA	CÓDIGO	Medicamento Descripción Requeridas	Unidad	Cantidad	Farmaceutica Internacional (Farinter)		Precio referencia
					Precio Unitario	Total	
16	L04AX-008	LENALIDOMIDA 10mg tableta. Vía de administración: Oral	TAB	504	L8,246.84	L4,156,407.36	L10,742.00

Se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado, cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta tiempo de entrega ofertado 100% a 25 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra.

Lic. Elias Elvir

Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Abog. Belkis Erazo.

Unidad de Asesoría Legal

Lic. Yessenia Carolina Martínez

Rep. Subgerencia SMYC

Dr. Jose Nelson Jimenez

Rep. Dirección Médica Nacional



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR PARTIDA

RECOMENDACIÓN

PDA	CÓDIGO	Medicamento Descripción Requeridas	Unidad	Cantidad	Dromeinter		Precio referencia
					Precio Unitario	Total	
17	M01AE-006	DEXKETOPROFENO (trometamol) 50mg (25mg/ml) solución inyectable ampolla 2ml. Vía de administración: I.V, I.M.	AMP	34,800	L28.75	L1,000,500.00	L32.01

Se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado, oferta tiempo de entrega del 50% de 3 a 20 días calendario; 50% a 45 días calendario después de recibir orden de compra

Lic. Elias Elvir
Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Lic. Yessenia Carolina Martínez
Rep. Subgerencia SMYC

Abog. Belkis Erazo.
Unidad de Asesoría Legal

Dr. Jose Nelson Jimenez
Rep. Dirección Médica Nacional



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR PARTIDA

RECOMENDACIÓN

PDA	CÓDIGO	Medicamento Descripción Requeridas	Unidad	Cantidad	Drogueria Farsiman		Precio referencia
					Precio Unitario	Total	
18	V08AB-003	IOPROMIDA 623.40mg equivalente a 300mg de yodo solución inyectable frasco 50ml, Vía de administración: I.V.	FCO	3,900	L482.35	L1,881,165.00	L415.05

Se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado, cumplir con las especificaciones y condiciones tecnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: primera entrega 50% a 20 días calendario y segunda entrega 50% a 45 días calendarios después de recibir la orden de compra

Se acepta el precio ofertado en virtud que no hay existencia en el IHSS, y se requiere para paciente en procedimientos radiológicos triyodado responsable de la atenuación de rayos-X.

Lic. Elias Elvir

Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Abog. Belkis Erazo.

Unidad de Asesoría Legal

Lic. Yessenia Carolina Martínez

Rep. Subgerencia SMYC

Dr. Jose Nelson Jimenez

Rep. Dirección Médica Nacional



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR PARTIDA

RECOMENDACIÓN

PDA	CÓDIGO	Medicamento Descripción Requeridas	Unidad	Cantidad	Drogueria Farsiman		Precio referencia
					Precio Unitario	Total	
19	V08CA-002	GADOBUTROL 1.0 mmol/ml solución inyectable frasco , Vía de administración: I.V.	FCO	660	L1,002.95	L661,947.00	L1,004.95

se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado, ofrece un plazo de entrega: primera entrega 50% a 20 días calendario y segunda entrega 50% a 45 días calendarios después de recibir la orden de compra.

Lic. Elias Elvir

Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Abog. Belkis Erazo.

Unidad de Asesoría Legal

Lic. Yessenia Carolina Martínez

Rep. Subgerencia SMYC

Dr. Jose Nelson Jimenez

Rep. Dirección Médica Nacional



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR PARTIDA
RECOMENDACIÓN

PDA	CÓDIGO	Medicamento Descripción Requeridas	Unidad	Cantidad	Farmaceutica Internacional (Farinter)		Precio referencia
					Precio Unitario	Total	
20	J05AX-001	RALTEGRAVIR (potásico) 400mg tableta. Vía de administración: oral	TAB	2,580	L123.73	L319,223.40	L142.85

Se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado y cumplir con las especificaciones técnicas, ofrece un tiempo de entrega así: primera entrega 50% 3 a 20 días calendario, segunda entrega 50% 45 días calendario después de la recepción de la orden de compra, por presentación comercial se acepta la cantidad de 2,580 tabletas.

Lic. Elias Elvir

Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Abog. Belkis Erazo.
Unidad de Asesoría Legal

Lic. Yessenia Carolina Martínez

Rep. Subgerencia SMYC

Dr. Jose Nelson Jimenez
Rep. Dirección Médica Nacional



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR PARTIDA

RECOMENDACIÓN

PDA	CÓDIGO	Medicamento Descripción Requeridas	Unidad	Cantidad	Farmaceutica Internacional (Farinter)		Precio referencia
					Precio Unitario	Total	
24	L04AA-007	MICOFENOLATO (mofetilo) 500mg tableta recubierta. Vía de administración: Ora	TAB	52,500	L22.89	L1,201,725.00	L46.85

Se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado y cumplir con las especificaciones técnicas, ofrece un tiempo de entrega así: a un 100% a 20 días calendario a la recepción de la Orden de Compra.

Lic. Elias Elvir

Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Abog. Belkis Erazo.

Unidad de Asesoría Legal

Lic. Yessenia Carolina Martínez

Rep. Subgerencia SMYC

Dr. Jose Nelson Jimenez

Rep. Dirección Médica Nacional



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR PARTIDA

RECOMENDACIÓN

PDA	CÓDIGO	Medicamento Descripción Requeridas	Unidad	Cantidad	Pisa Farmaceutica		Precio referencia
					Precio Unitario	Total	
25	A10BA-003	METFORMINA (clorhidrato) 1000mg tableta ranurada recubierta. Vía de administración: Oral	TAB	3,518,500	L0.74	L2,603,690.00	Sin precio de referencia, primera vez que se adquiere

Se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado, cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta tiempo de entrega ofertado primera entrega (50%) 30 días y (50%) 45 días calendarios para la segunda entrega después de recibir orden de compra

Lic. Elías Elvir

Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Lic. Yessenia Carolina Martínez

Rep. Subgerencia SMYC

Abog. Belkis Erazo.

Unidad de Asesoría Legal

Dr. Jose Nelson Jimenez

Rep. Dirección Médica Nacional



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR PARTIDA
RECOMENDACIÓN

PDA	CÓDIGO	Medicamento Descripción Requeridas	Unidad	Cantidad	Drogueria Hasther		Precio referencia
					Precio Unitario	Total	
28	N02CA-002	ERGOTAMINA (tartrato) + CAFEÍNA + ACETAMINOFÉN 1mg+ 40mg + 450mg respectivamente tableta. Vía de administración: Oral	TAB	233,700	L2.95	L689,415.00	L13.26

Se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado y cumplir técnicamente con lo solicitado, ofrece un plazo de entrega del 100% en 45 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, aceptando el plazo de entrega ofrecido.

Lic. Elías Elvir

Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Abog. Belkis Erazo.

Unidad de Asesoría Legal

Lic. Yessenia Carolina Martínez

Rep. Subgerencia SMYC

Dr. Jose Nelson Jimenez

Rep. Dirección Médica Nacional



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR PARTIDA
RECOMENDACIÓN

PDA	CÓDIGO	Medicamento Descripción Requeridas	Unidad	Cantidad	Drogueria Farsiman		Precio referencia
					Precio Unitario	Total	
32	L04AB-001	ADALIMUMAB 40mg jeringa o dispositivo prellenada. Vía de administración: S.C	JRP	390	L14,950.00	L5,830,500.00	L15,000.00

Se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado, cumplir con las especificación y condiciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega así: primera entrega 200 JRP, para el 20 septiembre 2019 y segunda entrega a 30 días calendarios después de primera entrega, la cantidad de 390 JRP.

Lic. Elias Elvir

Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Lic. Yessenia Carolina Martínez

Rep. Subgerencia SMYC

Abog. Belkis Erazo.

Unidad de Asesoría Legal

Dr. Jose Nelson Jimenez

Rep. Dirección Médica Nacional



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR PARTIDA

RECOMENDACIÓN

PDA	CÓDIGO	Medicamento Descripción Requeridas	Unidad	Cantidad	Pharma Internacional		Precio referencia
					Precio Unitario	Total	
39	C01AA-002	DIGOXINA 0.25 mg tableta ranurada. Vía de Administración: oral.	TAB	20,000	L0.58	L11,600.00	L0.98

Se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado y cumplir técnicamente con lo solicitado, ofrece un plazo de entrega:
Primera Entrega: (50%) 3 a 20 días calendario y Segunda Entrega: (50%) 45 días calendario

Lic. Elias Elvir

Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Abog. Belkis Erazo.

Unidad de Asesoría Legal

Lic. Yessenia Carolina Martínez

Rep. Subgerencia SMYC

Dr. Jose Nelson Jimenez

Rep. Dirección Médica Nacional



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR PARTIDA

RECOMENDACIÓN

PDA	CÓDIGO	Medicamento Descripción Requeridas	Unidad	Cantidad	Droguería Guardado		Droguería Universal		Precio referencia
					Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	
45	A03FA-001	DOMPERIDONA 1mg/ml suspensión oral 60-100ml frasco. , Vía de administración: Oral	FCO	100	L149.75	L14,975.00	L200.00	L20,000.00	L187.00

Se recomienda adjudicar a DROGUERIA GUARDADO por ser menor en precio, cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitada, ofrece un plazo de entrega: Primera entrega: 50% en 20 días y Segunda entrega: 50% en 45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de compra

Lic. Elias Elvir

Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Abog. Belkis Erazo.

Unidad de Asesoría Legal

Lic. Yessenia Carolina Martínez

Rep. Subgerencia SMYC

Dr. Jose Nelson Jimenez

Rep. Dirección Médica Nacional



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR PARTIDA
RECOMENDACIÓN

PDA	CÓDIGO	Medicamento Descripción Recomendación	Unidad	Cantidad	Droguería Francesca		Distribuidora Leterago		Precio referencia
					Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	
50	C01DA-001	ISOSORBIDE (mononitrato) 20mg tableta ranurada. Vía de administración: Oral	FCO	39,000	L1.35	L52,650.00	L4.69	L182,910.00	L1.55

Se recomienda adjudicar a **DROGUERIA FRANCESCA** por ser menor en precio, cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitada, ofrece un plazo de entrega: primera entrega: 50% 20 días calendario segunda entrega: 50% 45 días calendario después de recibir orden de compra

Lic. Elias Elvir
Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Abog. Belkis Erazo.
Unidad de Asesoría Legal

Lic. Yessenia Carolina Martínez
Rep. Subgerencia SMYC

Dr. Jose Nelson Jimenez
Rep. Dirección Médica Nacional



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR PARTIDA
RECOMENDACIÓN

PDA	CÓDIGO	Medicamento Descripción Requeridas	Unidad	Cantidad	Drogueria Farsiman		Precio referencia
					Precio Unitario	Total	
58	L01DB-004	DOXORRUBICINA (clorhidrato) 2mg/ml liposomal pegilada concentrado o suspensión inyectable para infusión intravenosa frasco o ampolla de 10ml.	FCO-AMP	120	L10,267.00	L1,232,040.00	L12,103.53

Se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado y cumplir técnicamente con lo solicitado, ofrece un plazo de entrega del 100% a 12 días posterior a la recepción de la orden de compra, aceptando el plazo de entrega ofrecido

Lic. Elias Elvir

Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Abog. Beikis Erazo.

Unidad de Asesoría Legal

Lic. Yessenia Carolina Martínez

Rep. Subgerencia SMYC

Dr. Jose Nelson Jimenez

Rep. Dirección Médica Nacional



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR PARTIDA

RECOMENDACIÓN

PDA	CÓDIGO	Medicamento Descripción Requeridas	Unidad	Cantidad	Eyl Comercial		Precio referencia
					Precio Unitario	Total	
60	L04AD-001	TACROLIMUS (Sal Monohidrato) 1mg cápsula. (Uso exclusivo en nefrología) Vía de administración: Oral	CAP	10,200	L55.00	L561,000.00	L56.95

Se recomienda adjudicar por ser único oferente calificado y cumplir técnicamente con lo solicitado, ofrece un plazo de entrega del 100% en 10 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra.

Lic. Elias Elvir

Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Abog. Belkis Erazo.

Unidad de Asesoría Legal

Lic. Yessenia Carolina Martínez

Rep. Subgerencia SMYC

Dr. Jose Nelson Jimenez

Rep. Dirección Médica Nacional



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR PARTIDA

RECOMENDACIÓN

PDA	CÓDIGO	Medicamento Descripción Requeridas	Unidad	Cantidad	Droguería Francesca		Droguería Farsiman		Droguería Guardado		Proconsumo		Dromeinter		Precio referencia
					Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	
61	M01AE-005	DEXKETOPROFENO 25mg tableta recubierta. Vía de administración: Oral	TAB	114,300	L1.22	L139,446.00	L2.20	L251,460.00	L3.75	L428,625.00	L5.39	L616,077.00	L14.38	L1,643,634.00	L1.55

Se recomienda adjudicar a **DROGUERIA FRANCESCA** por ser menor en precio, cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitada, ofrece un plazo de entrega: primera entrega: 50% 20 días calendario después de recibir orden de compra, segunda entrega: 50% 45 días calendario, después de recibir orden de compra.

Lic. Elías Elvir
Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Lic. Yessenia Carolina Martínez
Rep. Subgerencia SMYC

Abog. Belkis Erazo.
Unidad de Asesoría Legal

Dr. Jose Nelson Jimenez
Rep. Dirección Médica Nacional



CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR PARTIDA

RECOMENDACIÓN

PDA	CÓDIGO	Medicamento Descripción Requeridas	Unidad	Cantidad	Phar Med Sales		Precio referencia
					Precio Unitario	Total	
73	S01ED-001	TIMOLOL (maleato) 0.5% (equivalente a 5mg/ml) solución oftálmica frasco gotero , Vía de administración: OFTÁLMICA	FGT	600	L40.00	L24,000.00	L29.28

Se recomienda adjudicar por ser único oferente y cumplir técnicamente con lo solicitado, ofrece un plazo de entrega: primera entrega: 50% 30 días calendarios, segunda entrega: 50% en 45 días calendario despues de recibir orden de compra

Se acepta el precio ofertado en virtud que no hay existencia en el IHSS.

Lic. Elias Elvir
Rep. Gerencia Administrativa y Financiera

Lic. Yessenia Carolina Martínez
Rep. Subgerencia SMYC

Abog. Belkis Erazo.
Unidad de Asesoría Legal

Dr. Jose Nelson Jimenez
Rep. Dirección Médica Nacional



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURO SOCIAL

ACTA TECNICA PARCIAL N° 3 DE EVALUACION DE DOCUMENTACION TECNICA DE LA LICITACION PRIVADA N° 007-2019 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL. (IHSS)."

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 20 días del mes de agosto, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, los técnicos miembros de la Comisión Técnica de Evaluación del proceso de la Licitación Privada N° 007-2019 "Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social. Conformado de la siguiente manera: Dra. Marlen Ibeth Medina, Dra. Clara Nolasco, Dr. Marció Sevilla y Dr. José Nelson Jiménez, representantes Técnicos de Dirección Médica Nacional donde se inició la revisión, análisis y evaluación de la Documentación Técnica reunidos en el Salón de Sesiones del edificio de IVM del IHSS, concluyendo para las siguientes partidas_ el siguiente dictamen técnico: **Partida N°2. A10AE-001 INSULINA DETEMIR (ADN RECOMBINANTE) 100UI/ml, Anhidro sin sal solución inyectable jeringa prellenada 3ml.Vía de Administración: SC JRP** La cantidad 300 jeringas pre cargadas: **DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL** como único oferente cumpliendo con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 50% de 3 a 20 días calendario; 50% a 45 días calendario cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Partida N°11. J01MA-003 LEVOFLOXACINA (hemihidrato) 500mg. Solución inyectable, bolsa 100ml, la cantidad de 4,644 bolsas, Pisa farmacéutica:** cumpliendo con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de (50%) 30 días calendario para la primera entrega y (50%) 45 días calendarios para la segunda entrega cumpliendo parcialmente con el plan de entrega solicitado, se solicita considerar a beneficio de la institución, mismo que está dentro de los plazos solicitados; **Droguería Servimedica:** cumple con las especificaciones y no cumple condiciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 100% a 60 días calendarios incumpliendo con el plazo de entrega solicitado, **Droguería Universal:** Cumple especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 50% de 3 a 20 días calendario posterior a la recepción de la Orden De Compra 50% a los 45 días calendario posterior a la recepción de la Orden De Compra cumpliendo con el plazo de entrega solicitado, **Droguería Medica Internacional (Dromeinter):** Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega 50% de 3 a 20 días calendario; 50% a 45 días calendario cumpliendo con el plan de entrega solicitado. **Droguería Guardado:** Cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: 1era entrega: 50% en 20 días y 2da entrega: 50% en 45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de compra, cumpliendo con el plazo de

ACTA TECNICA PARCIAL N° 3 LP 007-2019

www.ihss.hn



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

entrega solicitado. **Droguería Americana:** cumpliendo con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 50% 10 días, 50% 45 días calendario después de la notificación de adjudicación cumpliendo con el plazo de entrega solicitado.

Distribuidora Leterago: No Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece concentración de 500mg/20ml se solicita 500mg/100ml, cumple con las condiciones técnicas solicitadas ofrece un plazo de primera entrega 50% a 20 días calendario y segunda entrega 50% a 45 días calendario posterior a recepción de la orden de compra **Partida N°13.**

L01XE-004 SORAFENIB (sal tosilato) 200 mg tableta recubierta. Vía de administración oral, cantidad ofertada 7,200 tabletas, **DROGUERIA FARSIMAN,** como único oferente cumpliendo con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: primera entrega: (85 cajas) a 12 días calendario después de recibir la orden de compra segunda entrega (35 cajas) a 20 días calendario después de la primera entrega, cumpliendo con los plazos de entrega solicitados, los cuales se solicita considerar a beneficio de la institución, mismos que están dentro de los plazos solicitados. **Partida N°16. L04AX-008 LENALIDOMIDA 10mg tableta. Vía de administración: Oral, la cantidad de 504 tabletas: Droguería Servimedica** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, no cumple con las condiciones técnicas no cuenta con certificado de Registro Sanitario no cumple con los requisitos de medicamento con Riesgo Sanitario no subsano Certificado de Bioequivalencia y no se cuenta con experiencia clínica en el IHSS, ofrece un tiempo de entrega del 100% 85 días incumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Farmacéutica Internacional (Farinter):** Cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas ofrece un plazo de entrega a un 100% a 25 días calendario posterior a la recepción de la Orden de Compra, se solicita considerar a beneficio de la institución, mismo que está dentro de los plazos solicitados; **Partida N°17. M01AE-006 DEXKETOPROFENO (trometamol) 50mg (25mg/ml) solución inyectable ampolla 2ml. Vía de administración: I.V, I.M.,** la cantidad de 34,800 ampollas, **Droguería Guardado:** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, , no cumple con los requisitos de medicamento con Riesgo Sanitario no cuenta con Certificado de Bioequivalencia y no se cuenta con experiencia clínica en el IHSS, no cumple, ofrece un plazo de entrega: 1era entrega: 50% en 20 días y 2da entrega: 50% en 45 días calendario posterior a la recepción de la Orden de compra cumpliendo con el plazo de entrega solicitado **Droguería Farsiman:** incumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, se solicita vía de administración: I.V, I.M. oferta únicamente I.M., no cumple con las condiciones técnicas solicitadas, no subsano Certificado de Bioequivalencia ni Certificado de Desarrollo Económico ,

ACTA TECNICA PARCIAL N° 3 LP 007-2019

www.ihss.hn



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

oferta un plan de entrega 1ra entrega 50% a 30 días calendario después de recibir la orden de compra y 2da entrega 50% a 45 días calendarios después de la 1era entrega, cumpliendo parcialmente con el plan de entrega solicitado. **Droguería Medica Internacional (Dromeinter)** Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece primera entrega 50% de 3 a 20 días calendario; segunda entrega 50% a 45 días calendario cumpliendo con el plan de entrega solicitado. **Partida N°18. V08AB-003 IOPROMIDA 623.40mg equivalente a 300mg de yodo solución inyectable frasco 50ml, Vía de administración: I.V.,** la cantidad 3,900 frascos, **Farmacéutica Internacional (Farinter)** cumple con especificaciones técnicas solicitadas, no subsanó la certificación vigente emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la representación de distribuidor o agente del fabricante o del producto ofertado incumpliendo con las condiciones técnicas solicitadas, no cumple; ofrece un plazo de entrega de una primera entrega de 50% a 20 días calendario y una segunda entrega de 50% a 45 días calendario cumpliendo con lo solicitado. **Droguería Farsiman** Cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: primera entrega 50% a 20 días calendario y 2 segunda entrega 50% a 45 días calendarios después de recibir la orden de compra cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Partida N°19. V08CA-002 GADOBUTROL 1.0mmol/ml solución inyectable frasco, Vía de administración: I.V,** la cantidad de 660 frascos, **Farmacéutica Internacional (Farinter) cumple con especificaciones técnicas solicitadas** cumple con especificaciones técnicas solicitadas, no subsano la certificación vigente emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la representación de distribuidor o agente del fabricante o del producto ofertado incumpliendo con las condiciones técnicas solicitadas, no cumple; ofrece un plazo de entrega de una primera entrega de 50% a 20 días calendario y una segunda entrega de 50% a 45 días calendario cumpliendo con lo solicitado. **Droguería Farsiman** Cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: primera entrega 50% a 20 días calendario y segunda entrega 50% a 45 días calendarios después de recibir la orden de compra cumpliendo con lo solicitado. **Partida N°20. J05AX-001 RALTEGRAVIR (potásico) 400mg tableta. Vía de administración: oral,** la cantidad de 2,610 tabletas. **Farmacéutica Internacional (Farinter),** cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas ofrece un plazo de entrega de primera entrega 50% a 20 días calendario y 2 segunda entrega 50% a 45 días calendarios después de recibir la orden de compra, cumpliendo con lo solicitado, ofertan 30 tabletas menos por presentación

ACTA TECNICA PARCIAL N° 3 LP 007-2019

www.ihss.hn



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

comercial (60 tabletas en frasco) lo que se sugiere considerar a beneficio de la institución. **Droguería Universal** cumpliendo con especificaciones técnicas solicitadas no así con las condiciones técnicas ya que oferta una vida útil del producto a entregar (enero 2020), muy menor a los doce meses como mínimo que se puede aceptar según lo que establece las bases de licitación, ofrece un plazo de entrega de 50% de 3 a 20 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, 50% a los 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Partida N°24. L04AA-007 MICOFENOLATO (mofetilo) 500mg tableta recubierta. Vía de administración: Oral**, la cantidad de 52,500 tabletas **Eyl Comercial:** cumpliendo con especificaciones técnicas solicitadas no cumple con los requisitos de medicamento con Riesgo Sanitario, no subsana Certificado de Bioequivalencia y este medicamento no cuenta con experiencia clínica en el instituto, incumpliendo con las condiciones técnicas solicitadas, además la situación de la Licencia de Distribuidor la cual no enlista este medicamento como autorizado por el ente regulador nacional, no se recibió documentación soporte de haber realizado algún trámite de inclusión de estos productos al listado como ampliación por parte del proveedor al ente que debe emitir el permiso de distribución que es Secretaria de desarrollo Económico, ofrece un plazo de entrega en la primera entrega oferta el 100% a 25 días calendario cumpliendo parcialmente con lo solicitado. **Distribuidora Leterago:** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega de 50% a 45 días calendario y 50% a 30 días calendario después de la primera entrega incumpliendo con el plazo de entrega solicitado, tiene bioequivalencia aprobado por la EMA, pero no se cuenta con experiencia clínica en la institución cumpliendo parcialmente con los requisitos solicitados para medicamento con Riesgo Sanitario. **Farmacéutica Internacional (Farinter)** cumpliendo con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 100% a 20 días calendario posterior la recepción de la Orden de Compra, se solicita considerar los plazos de entrega ofertados, a beneficio de la institución. **Partida N°25. A10BA-003 METFORMINA (clorhidrato) 1000mg tableta ranurada recubierta. Vía de administración: Oral, la cantidad de 3,518,500 tabletas:** **Droguería Universal:** no oferta tableta ranurada incumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, cumpliendo con las condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega 50% de 3 a 20 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra 50% a los 45 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra cumpliendo con lo solicitado. **Droguería Medica Internacional (Dromeinter):** no oferta tableta ranurada, incumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, cumpliendo con las condiciones

ACTA TECNICA PARCIAL N° 3 LP 007-2019

www.ihss.hn



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 50% de 3 a 20 días calendario; 50% a 45 días calendario cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Pisa Farmacéutica:** cumpliendo con las especificaciones técnicas, ofrece un plazo de entrega de 50% 30 días para la primera entrega y 50% 45 días calendarios para la segunda entrega Cumpliendo parcialmente, se solicita considerar el tiempo de entrega ofertado a beneficio de la institución, mismo que está dentro de los plazos solicitados; **Partida N°28. N02CA-002 ERGOTAMINA (tartrato) + CAFEÍNA + ACETAMINOFÉN 1mg+ 40mg + 450mg respectivamente**, cantidad ofertada 233,700 tabletas. **Vía de administración: Oral. DROGUERIA HASTER** cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: 100% en 45 días calendarios posterior a la recepción de la orden de compra, cumpliendo parcialmente con la primera entrega, por ser único oferente se solicita considerar el plazo de entrega ofertado mismo que está dentro de los plazos solicitados y así evitar fracasar dicha partida. **Partida N°32. L04AB-001 ADALIMUMAB 40mg jeringa o dispositivo prellenada, vía de administración: S.C, la cantidad de 390 JRP, Droguería Farsiman:** Cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: primera entrega 200 jeringas para el 20 septiembre 2019 y segunda entrega 190 jeringas a 30 días calendarios después de primera entrega. **Proconsumo:** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, no cumple con las condiciones técnicas, ya que oferta 10 meses de vida útil del producto menor a los doce meses como mínimo que se puede aceptar según lo que establece las bases de licitación, el plazo de entrega ofertado es de 100% 45 días después de la recepción de la Orden de compra cumpliendo parcialmente con lo solicitado. **Droguería Hasther:** Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega así: Primera Entrega: 60 jeringas pre llenadas en 25 días calendarios. Segunda Entrega: 330 jeringas en 60 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra incumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Partida N°39. C01AA-002 DIGOXINA 0.25 MG TABLETA RANURADA, Vía de Administración: Oral. PHARMA INTERNACIONAL S. DE R.L** cantidad ofertada 20,000 Tabletas, cumpliendo con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un Plazo de Entrega: Primera Entrega: (50%) 3 a 20 días calendario y Segunda Entrega: (50%) 45 días calendario, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Partida N°45. A03FA-001 DOMPERIDONA 1mg/ml suspensión oral 60-100ml frasco, Vía de administración: Oral, frasco,** la cantidad de 100 frascos, **Droguería Guardado** Cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: Primera entrega: 50% en 20 días y Segunda entrega: 50% en 45 días

ACTA TECNICA PARCIAL N° 3 LP 007-2019

www.ihss.hn



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

calendario posterior a la recepción de la Orden de compra. **Droguería Universal:** Cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 100% A 20 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, se solicita considerar el plazo de entrega ofertado mismo que está dentro de los plazos solicitados

Partida N°50. C01DA-001 ISOSORBIDE (mononitrato) 20mg tableta ranurada, vía de administración: Oral, la cantidad de 39,000 tabletas, Droguería Francesca: cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un tiempo de entrega así: primera entrega: 50% 20 días calendario segunda entrega: 50% 45 días calendario cumpliendo con el plazo de entrega solicitado.

Distribuidora Leterago: Cumple con las Especificaciones y Condiciones Técnicas Solicitadas, ofrece un tiempo de entrega así: primera entrega: 50% 20 días calendario, segunda entrega: 50% 30 días calendario cumpliendo con el plazo de entrega solicitado.

Partida N°58 L01DB-004 DOXORRUBICINA (clorhidrato) 2mg/ml liposomal pegilada concentrado o suspensión inyectable para infusión intravenosa frasco o ampolla de 10ml cantidad ofertada 120 Frascos, **DROGUERIA FARSIMAN** como único oferente cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: 100% a 12 días posterior a la recepción de la orden de compra, se solicita considerar a beneficio de la institución el plazo de entrega ofertado, mismo que está dentro de los plazos solicitados.;

Partida N°60. L04AD-001 TACROLIMUS (Sal Monohidrato) 1mg cápsula. Vía de administración: Oral, cantidad ofertada de 10,200 capsulas., **EYL COMERCIAL** como único oferente cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 100% en 10 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, se solicita considerar a beneficio de la institución el plazo de entrega ofertado, mismo que está dentro de los plazos solicitados;

Partida N°61. M01AE-005 DEXKETOPROFENO 25mg tableta recubierta, vía de administración: Oral, la cantidad de 114,300 tabletas: **Droguería Francesca:** cumpliendo con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un plazo de entrega Primera Entrega: 50% 20 días calendario después de recibir orden de compra, Segunda Entrega: 50% 45 días calendario, después de recibir orden de compra cumpliendo con lo solicitado. **Droguería Farsiman:** Cumpliendo con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: Primera entrega 50% a 20 días calendario después de recibir la orden de compra y segunda entrega 50% a 45 días calendarios después de la Primera entrega cumpliendo solo para la primera entrega **Droguería Guardado:** Cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: Primera entrega: 50% en 20 días calendarios

ACTA TECNICA PARCIAL N° 3 LP 007-2019

www.ihss.hn



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

después de recibir orden de compra y Segunda entrega: 50% en 45 días calendario después de recibir orden de compra cumpliendo con lo solicitado. **Proconsumo:** incumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, no cumple con las condiciones técnicas solicitadas, ya que el Laboratorio fabricante cuenta con alerta en base de datos nacionales para esa forma farmacéutica según Oficio N°0412.2019.DG con fecha 04 de septiembre 2019 firmado por Dra. Martha Liliana Rodríguez Directora General de Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas del Colegio Químico Farmacéutico de Honduras. Ofrece un plazo de entrega de 100% entrega inmediata después de recibido orden de compra. **Droguería Medica Internacional (Dromeinter)** Cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas ofrece primera entrega 50% de 3 a 20 días calendario; segunda entrega 50% a 45 días calendario después de recibir orden de compra cumpliendo con lo solicitado. **Partida N°73. S01ED-001 TIMOLOL (maleato) 0.5% (equivalente a 5mg/ml) solución oftálmica frasco gotero, Vía de administración: OFTÁLMICA** cantidad ofertada 600 frascos goteros, **PHAR MED SALES** cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega: primera entrega: 50% a 30 días calendarios, segunda entrega: 50% en 45 días, cumpliendo parcialmente con la primera entrega, por ser único oferente se solicita considerar el plazo de entrega ofertado y así para evitar fracasar dicha partida, pues oferta total está dentro de los plazos **SEGUNDO:** Se adjuntan Cuadros de Evaluación Técnica de cada una de las partidas descritas en esta acta; donde se tomaron en consideración para la evaluación los aspectos y condiciones establecidas en el documento base, firmados cada uno por el Técnico responsable de la evaluación realizada por droguería asignada. **TERCERO:** No habiendo más que tratar se concluye este acto, el día 04 de Septiembre del 2019 se firma la presente.


Dr. Marcio Sevilla

Dirección Médica Nacional


Dra. Clara Victoria Nolasco

Dirección Médica Nacional


Dr. José Nelson Jiménez

Dirección Médica Nacional


Dra. Maílen Ibeth Medina

Dirección Médica Nacional

ACTA No. 2 ANALISIS DE OFERTAS PROCESO DE LICITACION PRIVADA 007-2019 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, SEGÚN RESOLUCION CI-IHSS-GAYF-771/05-08-2019.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Sesiones de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, ubicado en el sexto piso del Edificio Administrativo del IHSS, los miembros de la comisión evaluadora nombrada por la Dirección Ejecutiva Interina, mediante memorando No. 3267-DEI-IHSS-2019 de fecha 13 de agosto de 2019, conformada de la siguiente manera: P.M. Elías Elvir, en representación de la Gerencia Administrativa y Financiera, Abog. Belkis Erazo, en representación de la Unidad de Asesoría Legal, Lic. Yessenia Carolina Martínez, en representación de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras; a efecto de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de **LICITACION PRIVADA 007-2019 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)**, informan: **PRIMERO:** mediante memorando 5742-DMN-IHSS de fecha 2 de agosto de 2019, suscrito por la Dra. Bessy Alvarado, en su condición de Directora Medical Nacional interina indica a la Gerencia Administrativa y Financiera, que de la urgencia presentada por desabastecimiento de varios medicamentos, se hace necesario realizar un proceso de Licitación Privada para aquellas partidas que fueron declaradas desiertas y fracasadas en el proceso de licitación realizado por UNOPS y por este instituto, con una adquisición de 74 partidas con un abastecimiento de hasta cuatro meses, tiempo estimado que ingresaran los medicamentos que están siendo adquiridos a través de UNOPS. **SEGUNDO:** en base al numeral anterior La Comisión Interventora del IHSS mediante **Resolución CI-IHSS-GAYF-771/05-08-2019** aprobó las bases de Licitación Privada 007-2019 Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). **TERCERO:** invitándose a participar a las siguientes empresas: Laboratorios Karnel, Drogueria Anphar, Phar Med Sales, Droguería Promesa, Droguería Medstat, Droguería Guardado, Distribuidora Leterago, Pisa Farmacéutica, Droguería Helifarma, Droguería Servimedica, Eyl Comercial, Droguería Farsiman, Laboratorios Francelia, Corporación Industrial Farmacéutica (CORINFAR), Droguería Menfar, Distribuidora Comercial (DICOSA), Droguería Medica Internacional (DROMEINTER), Laboratorios Finlay, Droguería Laboratorios y Distribuidora Americana, Droguería Hasther, Droguería Universal, Proconsumo, Farmacéutica Internacional (FARINTER), asimismo, las empresas Droguería Generic Pharma, Visión Medica, Pharma Internacional, Drogueria Francesca, Medilab, Drogueria Seven Pharma, solicitaron mediante nota la participación al proceso, por lo que se les proporciono el documento base y enmiendas del mismo. **CUARTO:** de las invitaciones giradas se ofertas de las siguientes empresas: **1.-EYL COMERCIAL:** quien presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio 198-220, autentica folio 258. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente,

debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio 221-226, autentica folio 258. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa, folio 227-228, autentica folio 258. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa, folio 229, autentica folio 258. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 230-231, autentica folio 233. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta, folio 3. Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, folio 1-2. Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folio 178-180. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado, folio 236-248.- Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. No obligatorio solo en caso de salir adjudicado, presentó constancia de tener en trámite la certificación en folio 234, deberá subsanar ya que dicho trámite se encuentra vencido. Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, folio 235. **2. DROGUERIA FRANCESCA**: presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa, de acuerdo a lo establecido en el documento base de Licitación: en caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4., dicha constancia se encuentra en folio 43-44, autentica folio 81. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 24-25, autentica folio 82. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta, folio 28, Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, folio 1-2. lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folio 3. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado, folio 45-80.- Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. No obligatorio solo en caso de salir adjudicado, folio 43-44, autentica folio 81. Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, folio 27. **3.-DROGUERÍA HASTHER**: presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus

reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa, de acuerdo a lo establecido en el documento base de Licitación: en caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4., dicha certificación se encuentra en folio 24-25, autentica folio 184. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 23-23, autentica folio 183. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta, folio 8. Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, folio 5-7. Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folio 10-21. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado, folio 29-32, autentica folio 184.-Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. No obligatorio solo en caso de salir adjudicado, folio 24-25, autentica folio 184. Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, folio 28. **4.-DROGUERIA UNIVERSAL:** presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio 45-63, autentica folio 320. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio 64-66 autentica folio 320. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa. Folio 67-68, autentica folio 320. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa, folio 69, autentica folio 320. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 70-71, autentica folio 318. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta, folio 4-5. Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, folio 6-8. Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folio 9-39. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado, folio 72-75, autentica folio 320. Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, no presentó, deberá subsanar. Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, folio 76. **5.-PRODUCTOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. de**

C.V. (PROMESA): presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa, de acuerdo a lo establecido en el documento base de Licitación: en caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4., dicha constancia se encuentra en folio 69-70, autentica folio 77, deberá subsanar, se encuentra vencida. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 72-73, autentica folio 76. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta, folio 14, presentó cheque de caja. Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, folio 4-5. Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folio 8-12. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado, no lo presentó, deberá subsanar. Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. No obligatorio solo en caso de salir adjudicado, folio 69-70, autentica folio 77. deberá subsanar, se encuentra vencida Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, folio 15. **6.- FARMACEUTICA INTERNACIONAL**

(FARINTER): presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa.-de acuerdo a lo establecido en el documento base de Licitación: en caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4., dicha constancia se encuentra en folio 12-13, autentica folio 24. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 9-10, autentica folio 11. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta, folio 26. Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, folio 27-28 lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folio 30-38. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado, folio 14-19, autentica folio 65, deberá subsanar

certificación del concedente Bayer, S.A. de C.V, ya que se encuentra vencida. Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. No obligatorio solo en caso de salir adjudicado, folio 12-13, autentica folio 24. Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, folio 29. **7.-CORPORACIÓN INDUSTRIAL FARMACEUTICA**

(CORINFAR): presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa. De acuerdo a lo establecido en el documento base de Licitación: en caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4., dicha constancia se encuentra en folio 25-27, autentica folio 46. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 32-33 autentica folio 34. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta, folio 49. Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, folio 2-3. Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folio 4-8. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado, folio 31, autentica folio 46. Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, folio 25-27, autentica folio 46. Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, folio 48. **8.-DROGUERÍA**

GENERIC PHARMA: presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio 151-181, autentica folio 148. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil., folio 183-206, autentica 148. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa, folio 208-209, autentica folio 148. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 143-144 autentica folio 141. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta, folio 7. Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, folio 3-4. Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folio 8-14. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde

se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado, folio 40, autentica folio 18. Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. No obligatorio solo en caso de salir adjudicado, folio 213-214, autentica folio 148, se encuentra vencida, deberá subsanar. Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, folio 217-218. **9.-DROGUERÍA PISA FARMACEUTICA:** presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa, de acuerdo a lo establecido en el documento base de Licitación: en caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4., dicha constancia se encuentra en folio 30-31, no autentico, deberá subsanar. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 1-2 autentica folio 3. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta, folio 4. Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, folio 5-7. Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folio 8-28. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado, folio 29, sin autentica. Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. No obligatorio solo en caso de salir adjudicado, folio 30-31, sin autentica, deberá subsanar. Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, folio 32. **10-PHAR MED SALES:** presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa, de acuerdo a lo establecido en el documento base de Licitación: en caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4., dicha constancia se encuentra en folio 10-11, no autentico, deberá subsanar. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 1-2 autentica folio 3. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta,

presento cheque certificado, folio 4. Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, folio 5-6. Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folio 7-8. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado, folio 9, sin autentica. Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. No obligatorio solo en caso de salir adjudicado, folio 10-11, sin autentica, deberá subsanar. Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, folio 12. **11.- DROGUERIA FARSIMAN:** presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa, de acuerdo a lo establecido en el documento base de Licitación: en caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4, dicha constancia se encuentra en folio 79, autentica folio 2. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 77-77a autentica folio 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta, presento cheque certificado, folio 5. Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, folio 7-8. Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folio 10-38. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado, folio 113-121, autentica folio 2. Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, folio 79, autentica folio 2, presento trámite. De ser adjudicado deberá presentar Certificación previo a la firma del contrato. Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, folio 5A. **12.- DROGUERIA AMERICANA:** presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa, de acuerdo a lo establecido en el documento base de Licitación: en caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y

Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4, dicha constancia se encuentra en folio 33-34 sin autentica, deberá subsanar Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 01-02 sin autentica. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta, folio 3. Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, folio 5-6. Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folio 7-8. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado, folio 37-40, sin autentica, deberá subsanar. Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. No obligatorio solo en caso de salir adjudicado, folio 33-34, sin autentica, deberá subsanar. Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, folio 35, deberá subsanar, la constancia bancaria presentada no cubre el 10% del monto de la oferta presentada. **13.-LABORATORIOS KARNEL:** presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa, de acuerdo a lo establecido en el documento base de Licitación: en caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4, dicha constancia se encuentra en folio 61 autentica folio 10. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 58-59 autentica folio 60. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta, sin número de folio, garantía N° 2085419. Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, folio 2-3. Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folio 5-6. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado, no aplica, producción nacional. Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. No obligatorio solo en caso de salir adjudicado, folio 61, autentica folio 10. Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, folio 63. Presentó sustancialmente la documentación solicitada para esta etapa. **14.-DISTRIBUIDORA LETERAGO:** presentó la


siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa, de acuerdo a lo establecido en el documento base de Licitación: en caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4, dicha constancia se encuentra en folio 28-29, autentica folio 320. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 5-6 autentica folio 326. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta, folio 7. Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, folio 1-2. Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folio 8-12. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado, Folio 30-32. Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. No obligatorio solo en caso de salir adjudicado, folio 28-29, autentica folio 320. Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, folio 27. **15. DROGUERIA MEDILAB:** presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio 1-5, sin autentica. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio 6-7, sin autentica. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa, folio 8-10. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa, folio 9 sin autentica. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 11-12 sin autentica. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta, folio 13, cheque certificado, el monto presentado no cubre el 2% del valor total de la oferta. Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, folio 14-15. Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folio 16. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado, no la presentó. Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, folio 17, presento constancia de solicitud de inscripción. Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, no la presentó. **16.-**

DROGUERIA SERVIMEDICA: presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa, de acuerdo a lo establecido en el documento base de Licitación: en caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4, dicha constancia se encuentra en folio 23-24, sin autentica deberá subsanar. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 28-29 autentica folio 31. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta, folio 18, presentó fianza Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, folio 2-3. Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folio 6-16. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado, Folio 26-27, sin autentica, deberá subsanar. Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. No obligatorio solo en caso de salir adjudicado, folio 23-24, sin autentica deberá subsanar. Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, no la presentó, deberá subsanar. **17. DROGUERIA PROCONSUMO:** presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa, de acuerdo a lo establecido en el documento base de Licitación: en caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4, dicha constancia se encuentra en folio 3-4, autentica folio 353. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 5-6 autentica folio 352. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta, folio 7-8. Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, folio 1-2. Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folios 54, 63, 70, 77, 93, 100, 141, 165, 173, 178, 193, 205, 224, 290, 302, 309, 315, 324, 329, 337, 345. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del

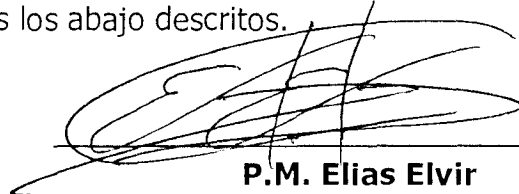
producto ofertado, Folio 9-12. Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. No obligatorio solo en caso de salir adjudicado, folio 3-4, autentica folio 353. Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, folio 13, deberá subsanar constancia original, presentó copia sin autenticar. Presentó sustancialmente la documentación solicitada para esta etapa. **18. SEVEN PHARMA**: presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa, de acuerdo a lo establecido en el documento base de Licitación: en caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4, dicha constancia se encuentra en folio 41, autentica folio 315. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 27-28 autentica folio 315. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta, sin foliar garantía N° 2085119. **No cumple ya que el beneficiario es Banco de Occidente, no el IHSS.** Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, folio 29-30. Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folio 31-37. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado, Folio 38-40 autentica folio 315. Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. No obligatorio solo en caso de salir adjudicado, folio 41, autentica folio 315. Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, sin folio Banco Ficohsa. **19.-DROGUERIA MÉDICA INTERNACIONAL (DROMEINTER)**: presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil, folio 7-77, auténticas folio 6-78. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, folio 80-84, autentica folio 78. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa, folio 86-87, autentica folio 78. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa, folio 89, autentica folio 78. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 97-98 autentica folio 99. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta, folio 101. Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el

representante legal de la empresa, folio 103-104. Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folio 106. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado, Folio 91-93, autentica folio 78. Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. No obligatorio solo en caso de salir adjudicado, folio 95, presentó constancia de trámite de reposición, de ser adjudicado previo a la firma del contrato deberá presentar la certificación. Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, folio 109. **20.-PHARMA INTERNACIONAL:** presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa, de acuerdo a lo establecido en el documento base de Licitación: en caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4, dicha constancia se encuentra en folio 26, autentica folio 48. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 22 autentica folio 23. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta, folio 5-6. Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, folio 3-4. Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folio 7-9. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado, Folio 27-28, la licencia del concedente Pharma Internacional LTD P.R. OF CHINA se encuentra en trámite, deberá subsanar. Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. No obligatorio solo en caso de salir adjudicado, folio 26, autentica folio 48. Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, no la presentó, deberá subsanar. **21.- DROGUERÍA GUARDADO:** presentó la siguiente documentación: Copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil. Copia autenticada del poder del representante legal del oferente, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Copia autenticada de RTN del Representante Legal y de la empresa. Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del representante legal de la empresa, de acuerdo a lo establecido en el documento base de Licitación: en caso de que el oferente cuente con la constancia de inscripción

en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE, no deberá presentar los documentos descritos en los incisos 1 al 4, dicha constancia se encuentra en folio 34-36, sin autentica, deberá subsanar. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades, folio 5-6 autentica folio 152. Garantía de Mantenimiento de Oferta, con indicación de la cláusula obligatoria equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta, folio 8-9. Carta (formulario Presentación de la Oferta) oferta firmada y sellada por el representante legal de la empresa, folio 10-12. Lista de Precio, debidamente firmado y sellado en cada una de sus páginas, por el Representante Legal de la empresa, folio 14-22. Copia de la Certificación Emitida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico donde se acrediten la Representación de Distribuidor o Agente del fabricante o del producto ofertado, Folio 42-44, sin autentica, deberá subsanar. Certificación de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. No obligatorio solo en caso de salir adjudicado, folio 34-36, sin autentica, deberá subsanar. Presentar Constancia en original emitida por un Banco mediante la cual se acredite que cuenta con una línea de crédito o saldo en sus cuentas(s) por al menos del 10% del valor de su oferta y/o línea de crédito del proveedor del 10% del monto ofertado, folio 39, la constancia presentada no hace referencia al 10% del valor de su oferta, deberá subsanar. **QUINTO:** finalizado el análisis legal financiero y el periodo de las subsanaciones se identificó que las empresas: Droguería Universal, Corporación Industrial Farmacéutica (Corinfar), Farmacéutica Internacional (Farinter), Productos Médicos Especializados S.A de C.V (Promesa), Generic Pharma, Droguería Francesca, Droguería Hasther, Eyl Comercial, Pisa Farmacéutica, Phar Med Sales, Droguería Americana, Droguería Farsiman, Droguería Médica internacional (Dromeinter), Pharma Internacional, Droguería Guardado, Proconsumo, Distribuidora Leterago, Laboratorios Karnel, Droguería Servimedica, cumplieron con la documentación y subsanaciones solicitadas, pasando a la etapa de evaluación Técnica. **SEXTO:** la oferta de la empresas **Seven Pharma** se desestimó su oferta en virtud de haber presentado una Garantía de Mantenimiento de oferta a favor de otro beneficiario, no a nombre del IHSS, la oferta de la empresa **Droguería Medilab**, también se desestimó en vista que presentó un cheque con un monto inferior a lo solicitado, fundamentando lo anterior en el Artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. No habiendo más que tratar se da por concluido el análisis legal financiero el día 30 de agosto de 2019 y para constancia firmamos los abajo descritos.



Lic. Yessenia Carolina Martínez
Representante de la Subgerencia de
Suministros Materiales y Compras



P.M. Elias Elvir
Representante Gerencia Administrativa
y Financiera.



Abog. Belkis Erazo
Unidad de Asesoría Legal



ACTA No.1 RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACION PRIVADA N° LP-007-2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, (IHSS)".

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), reunidos en el Lobby ubicado en el primer piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., los miembros nombrados para la Recepción y Apertura del Proceso de la Licitación Privada N° LP-007-2019 "Adquisición de Medicamentos para El Instituto Hondureño de Seguridad Social, IHSS" integrada de la siguiente manera: Sr. José Rolando Coelo, representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Lic. Héctor J. Figueroa, representante de La Subgerencia de Suministros y Compras, Abog. Belkys Erazo, representante de la Unidad de Asesoría Legal, con el objeto de Recepcionar y Apertura de Ofertas del proceso de Licitación Privada N° LP-007-2019 "Adquisición de Medicamentos para el IHSS" informamos: **PRIMERO:** Para este proceso de Licitación Privada se invitaron a participar a las siguientes empresas: Laboratorios Karnel, Droguería Anphar, Phar Med Sales, Droguería Promesa, Droguería Medstat, Droguería Guardado, Distribuidora Leterago, Pisa Farmaceutica, Droguería Helifarma, Droguería Servimedica, Eyl Comercial, Droguería Farsiman, Laboratorios Francelia, Corporación Industrial Farmacéutica (CORINFAR), Droguería Menfar, Distribuidora Comercial (DICOSA), Droguería Medica Internacional (DROMEINTER), Laboratorios Finlay, Droguería Laboratorios y Distribuidora Americana, Droguería Hasther, Droguería Universal, Proconsumo, Farmacéutica Internacional (FARINTER), asimismo, las empresas Droguería Generic Pharma, Vision Medica, Pharma Internacional, Droguería Francesca, Medilab, Droguería Seven Pharma, solicitaron mediante nota la participación al proceso, por lo que se les proporciono el documento base y emiendas del mismo.- **SEGUNDO:** siendo las diez de la mañana (10:00am) del día viernes 16 de agosto de 2019, fecha estipulada para la presentación de ofertas, se da por cerrado la recepción de ofertas y se indica que se recibieron sobres de las siguientes empresas: 1.- EYL COMERCIAL,S.A.- 2. DROGUERIA FRANCESCA, S. DE R.L. DE C.V.- 3. DROGUERIA HASTHER; S. DE R.L.-4.- DROGUERIA UNIVERSAL; S.A DE C.V.- 5.- DROGUERIA PROMESA; 6.-DROGUERIA FARITNER; S.A; 7.- CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA (CORINFAR); 8. DROGUERIA GENERIC PHARMAGP, S.A; 9.- PHARMED SALES HONDURAS; 10.- PISA FARMACEUTICA;11.- DROGUERIA FARSIMAN; 12.- DROGUERIA AMERICANA; 13.- LABORATORIOS KARNEL; 14.- DISTRIBUIDORA LETERAGO; 15.- DROGUERIA SERVIMEDICA; 16.- MEDILAB; 17.- PROCONSUMO; 18.- SEVEN PHARMA; 19.- DROMEINTER; 20.- PHARMA INTERNACIONAL; 21.- DROGUERIA GUARDADO.- **TERCERO:** Siendo las diez de la mañana con quince minutos (10:15 a.m.) se da



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

inicio al Acto de Apertura de ofertas, en el Auditorium del Edificio Administrativo del IHSS, agradeciendo a los representantes de las empresas la participación al proceso y se procede a la apertura de los sobres en el siguiente orden: **OFERENTE NÚMERO UNO: EYL**

COMERCIAL: presenta una oferta económica por un monto de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L.14,835,750.35), participando con las siguientes partidas: 7, 8, 9, 24, 27, 30, 46, 48, 59, 60, 64, 66, 67, 68.- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 700000000396 por un monto de TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.300,000.00), extendida por Banco FICENSA, con una vigencia de 16 de agosto al 20 diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 260 folios, presentó CD.-

OFERENTE NÚMERO DOS: DROGUERIA FRANCESCA: presenta una oferta económica por un monto de CINCO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L.5,127,954.00), participando con las siguientes partidas: 3,5,7,8,50,53,61,62,72.- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 024/2019 por un monto de CIENTO TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.103,000.00), extendida por Banco Hondureño del Café, S.A., con una vigencia de 16 de agosto al 30 diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 82 folios, presentó USB.-

OFERENTE NÚMERO TRES: DROGUERIA HASTHER: presenta una oferta económica por un monto de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L.26,635,239.40), participando con las siguientes partidas: 4,9,21,27,28,32,46,47,48,59,66,67.- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 10170028141 por un monto de QUINEINTOS TREINTA Y SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.536,000.00), extendida por Banco Atlantida, con una vigencia de 16 de agosto al 16 diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 184 folios, presentó CD.-

OFERENTE NÚMERO CUATRO: DROGUERIA UNIVERSAL: presenta una oferta económica por un monto de VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L.27,601,765.00), participando con las siguientes partidas: 3, 4, 5, 7, 11, 15, 20, 25, 26, 45, 51, 52, 53, 55, 57, 68, 70, 74; Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 10170028052 por un monto de SEISCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.600,000.00), extendida por Banco Atlantida, con una vigencia de 16 de agosto al 27 de diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 321 folios, presentó CD.-

OFERENTE NÚMERO CINCO: DROGUERIA PROMESA: presenta una oferta económica por un monto de UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L.1,748,242.00)

[Handwritten signatures and initials]



participando con las siguientes partidas: 26, 48.68. Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Cheque de Caja No.00898902 por un monto de TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (L.34,964.84), extendida por BAC CREDOMATIC, con una fecha de emisión de 15 de agosto de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 80 folios, presentó USB.-

OFERENTE NÚMERO SEIS: DROGUERIA FARINTER: presenta una oferta económica por un monto de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (L.18,330,678.92), participando con las siguientes partidas:1,3,4,8,16,18,19,20,24,- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Fianza No. FIAN-1001007818 por un monto de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.376,000.00), extendida por Interamericana de Seguros, con una vigencia de 16 de agosto al 29 diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 391 folios, presentó USB.-

OFERENTE NÚMERO SIETE: CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA (CORINFAR): presenta una oferta económica por un monto de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE LEMPIRAS EXACTOS (L.2,599,913.00), participando con las siguientes partidas: 7,31,62,72- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 251/2019 por un monto de CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS CON VEINTISEIS CENTAVOS (L.51,998.26), extendida por Banco de Occidente, con una vigencia de 16 de agosto al 21 de diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 49 folios, presentó CD.-

OFERENTE NÚMERO OCHO: DROGUERIA GENERIC PHARMA: presenta una oferta económica por un monto de DOS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.2,036,200.00), participando con las siguientes partidas: 10,42,53,64,74- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Fianza N° FI-1304608-36184-0 por un monto de CUARENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.45,000.00), extendida por Banco , con una vigencia de 16 de agosto al 16 de enero de 2020, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 223 folios, presentó CD y USB.-

OFERENTE NÚMERO NUEVE: PHARMED SALES HONDURAS: presenta una oferta económica por un monto de VEINTICUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.24,000.00), participando con las siguientes partidas: 73- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Cheque Certificado por un monto de CUATROCIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.480.00), extendida por BAC CREDOMATIC , con una fecha de emisión de 15 de agosto de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 30 folios,presento USB.-

OFERENTE NÚMERO DIEZ: PISA FARMACEUTICA: presenta una oferta económica por un monto

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

de OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISIENTOS SESENTA Y JIN
LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (L.8, .661.92), participando con las siguientes
partidas: 10, 11, 22, 25, 26, 38, 40, 42, 43, 44, 48, 49,52,55,56,57,59- Presentando Garantía de
Mantenimiento de Oferta mediante Cheque Certificado N° 00000516 por un monto de CIENTO
SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.165.000.00), extendida por Banco , FICOHSA
con una fecha de emisión de 13 de agosto de 2019, presentando documentación legal,
económica y técnica que consta de 223 folios, presentó USB.- **OFERENTE NÚMERO**

ONCE: DROGUERIA FARSIMAN: presenta una oferta económica por un monto de
CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA
Y DOS LEMPIRAS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (L.57,779,162.76), participando con las
siguientes partidas: 5, 6, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 26, 27,
30,31,32,47,48,51,52,53,55,57,58,61,62,70,72- Presentando Garantía de Mantenimiento de
Oferta N° 300387145 por un monto de UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL
DCHOCIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS
(L.1,158,829.96), extendida por BAC CREDOMATIC , con una vigencia de 16 de agosto al 16 de
diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 1.017
folios (tres tomos) presentó CD.- **OFERENTE NÚMERO DOCE: DROGUERIA**

AMERICANA: presenta una oferta económica por un monto de TRECE MILLONES
DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON CINCUENTA
CENTAVOS (L.13,202,450.50), participando con las siguientes partidas: 3, 5 , 10, 11, 14, 15, 22,
26, 53, 62, 64, 69; Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Fianza No. FI-
039072-36188-0 por un monto de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y
NUEVE LEMPIRAS CON UN CENTAVO (L.264,049.01), extendida por Seguros Lafise, con una
vigencia de 16 de agosto al 16 de diciembre de 2019, presentando documentación legal,
económica y técnica que consta de 165 folios, presentó CD.- **OFERENTE NÚMERO**

TRECE: LABORATORIOS KARNEL: presenta una oferta económica por un monto de
DOSCIENTOS SENTENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS
(L.271,250.00), participando con la siguiente partida: 65.-Presentando Garantía de
Mantenimiento de Oferta N°2085419 por un monto de CINCO MIL CUATROCIENTOS
VEINTICINCO LEMPIRAS EXACTOS (L.5,425.00), extendida por Banco Ficohsa, con una
vigencia de 16 de agosto al 30 de diciembre de 2019, presentando documentación legal,
económica y técnica que consta de 72 folios, presentó CD.-**OFERENTE NÚMERO**

ATORCE: DISTRIBUIDORA LETERAGO: presenta una oferta económica por un
monto de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA
LEMPIRAS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.3,572,530.69), participando con las

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number '110' at the top and several illegible signatures and initials.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

siguientes partidas: 8, 11, 24, 50, 74.- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N°101510041928 por un monto de SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.71,500.00), extendida por Banco Lafise, con una vigencia de 16 de agosto al 26 de diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 326 folios, presentó USB.- **OFERENTE NÚMERO QUINCE: SERVIMEDICA:** presenta una oferta económica por un monto de TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL VEINTITRES LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS (L.13,179,023.90), participando con las siguientes partidas: 1, 5, 9, 10, 11, 12, 16, 21, 47,56.- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Fianza N° ZC-FL-78073-2019 por un monto de TRESCIENTOS QUINCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.315,000.00), extendida por Seguros Crefisa, con una vigencia de 16 de agosto al 20 de diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 231 folios, presentó USB.- **OFERENTE NÚMERO DIECISEIS: MEDILAB** presenta una oferta económica por un monto de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L.2,283,098.00), participando con las siguientes partidas: 62,72.- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Cheque Certificado N°00108034 por un monto de TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L.32,631.35), extendida por Banco de Occident, con una fecha de emisión de 15 de agosto de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 24 folios, presentó USB.- **OFERENTE NÚMERO DIECISIETE: PROCONSUMO:** presenta una oferta económica por un monto de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L.29,441,918.75), participando con las siguientes partidas: 1, 5, 6, 7, 8, 9, 21, 27, 30, 31, 32, 46, 47, 48, 59, 61, 63, 65, 66, 67, 69, 72.- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N° por un monto de SEISCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L.603,720.00), extendida por Banco Atlantida, con una vigencia de 14 de agosto al 27 de diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 380 folios, presentó USB.- **OFERENTE NÚMERO DIECIOCHO: SEVEN PHARMA:** presenta una oferta económica por un monto de DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS (L.19,496,314.40), participando con las siguientes partidas: 1,3,7,10,22,25,53,55,56,57,58,.- Presentando Garantía de Mantenimiento de Oferta N° 2085119 por un monto de TRESCIENTOS NOVENTA MIL SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CUATRO CENTAVOS (L.390,066.04), extendida por Banco FCOHSA, con una vigencia de 16 de agosto al 20 de diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 315 folios, presentó USB.- **OFERENTE NÚMERO DIECINUEVE: DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL.**


[Handwritten signatures and initials]




INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

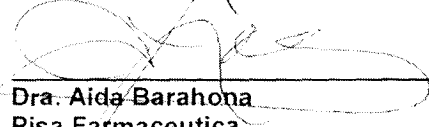

Sra. Adela Romero
Eyl Comercial



Lic. Magin Sosa
FARINTER


Sr. Jetson Anderson Turcios
Drogueria Farsiman

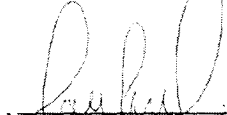

Sr. Angel Arriaga
CORINFAR



Sra. Celia Gomez
Drogueria Universal



Dra. Aida Barahona
Pisa Farmaceutica


Sr. Jose Medina
PROCONSUMO



Sra. Katherine Gonzales
DROMEINTER



Sra. Yaritza Cardona
Drogueria Guardado



Dra. Alejandra Castillo
Drogueria PROMESA

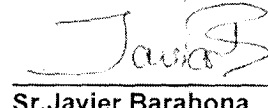

Sr. Alan Mejia
Drogueria Americana

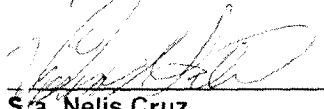

Sra. Pamela Caceres
Drogueria Servimedica


Sra. Alicia Godoy
Seven Pharma Honduras


Srs. Rosalia Flores
Generic Pharma S.A.


Sra. Aida Barahona
Pisa Farmaceutica


Sr. Javier Barahona
MEDILAB


Sra. Nelis Cruz
LAB. KARNEL


Sr. Edgardo Nuñez
PHARMA INTERNACIONAL

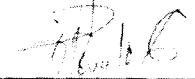
Sr. Juan Antonio Castejon
DROG. FRANCESCA





(DROMEINTER): presenta una oferta económica por un monto de ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (L.11,159,388.24), participando con las siguientes partidas: 2,3,5,7,11,17,25,26,48,52,53,61,74.- Presentando Garantia de Mantenimiento de Oferta N° 2085519 por un monto de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.225,000.00), extendida por Banco FICOHSA , con una vigencia de 16 de agosto al 23 de diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 333 folios, presentó CD - **OFERENTE NÚMERO VEINTE: PHARMA INTERNACIONAL:**

presenta una oferta económica por un monto de SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.795,870.00), participando con las siguientes partidas: 6,39,72,- Presentando Garantia de Mantenimiento de Oferta N° 10170028178, por un monto de DIECISEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 16,000.00), extendida por Banco Atlantida, con una vigencia de 16 de agosto al 19 de diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 50 folios, presentó CD.- **OFERENTE**


NÚMERO VEINTIUNO: DROGUERIA GUARDADO: presenta una oferta económica por un monto de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.4,920,325.00), participando con las siguientes partidas: 1,3,11,17,45,48,53,61,69.- Presentando Garantia de Mantenimiento de Oferta N° 10170028187, por un monto de NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L.98,406.50), extendida por Banco Atlantida, con una vigencia de 16 de agosto al 16 de diciembre de 2019, presentando documentación legal, económica y técnica que consta de 152 folios, presentó CD.- No habiendo más que tratar, se da por concluido el Acto en el mismo lugar y fecha, siendo las once de la mañana con cincuenta y tres minutos (11:53) y para constancia firmamos los abajo descritos.



Sr. José Rolando Coello.
Rep. de La Gerencia Administrativa y Financiera


Lic. Héctor Figueroa
Rep. de La Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras


Abg. Belkis Erazo
Rep. de La Unidad de Asesoría Legal

OFERENTES


Dr. José Luis Chavarria
Drogueria Hasther


Dr. Jonathan Espinal
Distribuidora Leterago

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]